



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 209

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA

Sesión núm. 15

celebrada el miércoles 25 de febrero de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor gobernador del Banco de España (Fernández Ordóñez) para informar sobre la gestión detallada del Fondo de adquisición de activos financieros; la evolución del crédito a los sectores no financieros residentes: hogares y empresas; y de las condiciones de los mercados financieros en las que se desarrollan las emisiones de deuda pública para la financiación del citado fondo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000424.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ) PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN DETALLADA DEL FONDO DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS; LA EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO A LOS SECTORES NO FINANCIEROS RESIDENTES: HOGARES Y EMPRESAS; Y DE LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EN LAS QUE SE DESARROLLAN LAS EMISIONES DE DEUDA PÚBLICA PARA LA FINANCIACIÓN DEL CITADO FONDO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/00042.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, tras la comparecencia de ayer del secretario de Estado de Economía, que nos informó de la gestión y funcionamiento del Fondo de adquisición de activos, hoy tenemos la comparecencia del Gobernador del Banco de España que, como indica el orden del día, nos va a informar sobre la evolución del crédito a los sectores no financieros residentes: hogares y empresas, y de las condiciones de los mercados financieros en las que se desarrollan las emisiones de deuda pública para la financiación del citado fondo, entre otras cosas. Así pues damos la palabra al compareciente, don Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Señor presidente, señorías, a ninguno se nos oculta que esta comparecencia tiene lugar en un momento particularmente delicado, no solo para la economía española sino también para la economía mundial. Sería preciso remontarse al menos ochenta años atrás para encontrar una situación de riesgo global comparable a ésta. En estas condiciones, es obligado huir de enfoques simplistas centrados en parcelas aisladas de la realidad y del contexto complejo en el que ésta se inserta. Comprenderán por tanto SS.SS. que oriente mi comparecencia no solo a exponer y analizar la información de que disponemos en estos momentos, sino también a contextualizarla adecuadamente en el marco de los desarrollos que están teniendo lugar en los mercados financieros y crediticios internacionales y en la propia economía española. Permítanme pues que comience revisando los datos más recientes de los que dispone el Banco de España en su doble condición de supervisor de las entidades de crédito y de productor de las estadísticas monetarias y financieras, unas estadísticas que ponemos a disposición de la sociedad, de manera regular, a través de nuestras publicaciones y nuestra página de Internet. Como sin duda compren-

derán, sin embargo, el proceso de recogida y procesamiento de la información de base que sirve para elaborar estas estadísticas lleva su tiempo, de manera que en estos momentos los datos más actuales que podemos manejar corresponden al mes de enero, si bien he de advertir que tienen todavía un carácter eminentemente provisional.

La Orden 3118/2008, del Ministerio de Economía y Hacienda, que desarrolla el Real Decreto-ley 6/2008, ha encomendado al Banco de España la realización de un análisis cuatrimestral de las condiciones financieras generales en la que se enmarca la actividad del Fondo de adquisición de activos financieros así como de la evolución del crédito bancario, análisis que será remitido al Gobierno, y éste lo remitirá al Congreso de los Diputados, en el marco de las actividades programadas de control parlamentario de la actividad de dicho fondo. Será entonces cuando dispongamos de la información completa correspondiente al primer trimestre del año. Tomando pues enero como mes de referencia, el crédito a las familias y a las empresas españolas estaría creciendo a una tasa interanual de casi el 6 por ciento, exactamente el 5,8 por ciento. En términos netos, esto es descontando el efecto de las amortizaciones de préstamos pasados, este sector recibió financiación por valor de aproximadamente 110.000 millones de euros en los doce últimos meses. Si descendemos a la descomposición de estas cifras por segmentos del mercado, encontramos diferencias de cierta magnitud entre empresas y familias. Los préstamos concedidos a los hogares para adquisición de viviendas mostraban una tasa de crecimiento cercana al 4 por ciento, que era superior a la correspondiente a los créditos al consumo y otros fines, que era del 3 por ciento. Sin embargo, los fondos concedidos a las empresas mostraban un dinamismo mayor con tasas en el entorno del 6 por ciento —6,1 por ciento exactamente—, aunque es necesario precisar que esa tasa oculta diferencias importantes entre distintos sectores productivos.

He de señalar que la información que nos permite llevar a cabo esa descomposición sectorial está disponible con más retraso, pero nada apunta que vayan a romperse las tendencias anteriores, que han venido mostrando una desaceleración mucho más acusada de la financiación a las empresas de la construcción y a las dedicadas a los servicios de promoción inmobiliaria y una menor pérdida de dinamismo de la correspondiente a la industria y a las restantes empresas de servicios. En todo caso, es muy posible que una parte de este crecimiento de crédito empresarial refleje no tanto las decisiones de concesión más reciente de bancos y cajas, como un uso más intensivo por parte de las sociedades no financieras de las líneas de crédito abiertas en el pasado, en unas condiciones menos exigentes que las actuales sobre las que las entidades tienen escaso o nulo margen de acción. En esa misma línea, quiero señalar que el dinamismo que reflejan las tasas de crecimiento interanuales se modula notablemente cuando se adopta

una perspectiva temporal más corta que el año. De este modo, si atendemos solo a los tres últimos meses, que van desde noviembre de 2008 hasta enero del presente ejercicio, la tasa de crecimiento del crédito a los otros sectores residentes, elevada a términos interanuales para facilitar su comparación con el dato que he dado antes, se reduce prácticamente hasta valores algo por encima del 2 por ciento —2,1 por ciento— o, lo que es lo mismo, unos 10.000 millones de euros de incremento en el saldo vivo del crédito total concedido por las entidades residentes en nuestro país en el último trimestre del pasado ejercicio, lo que elevado a cifra anual supondría algo más de 40.000 millones de euros.

Para contextualizar este comportamiento del crédito en España, puede resultar útil, como primera referencia, compararlo con la evolución de los préstamos bancarios en otros países relevantes de nuestro entorno, con la salvedad que hemos de tener muy presente de que en alguno de ellos, específicamente en Estados Unidos, las entidades de crédito desempeñan un papel mucho menos activo en la financiación de las empresas, que acuden directamente a los mercados en mucha mayor medida que en nuestro país. Permítanme que en aras de la concisión les ahorre el detalle de las cifras y me limite a resaltar que lo que esa comparación pone de manifiesto es que el proceso de pérdida de dinamismo del crédito es común a la mayoría de las economías, y singularmente a las de la zona del euro, Reino Unido o Estados Unidos. En nuestro país la desaceleración ha sido más marcada porque veníamos de tasas más elevadas, pero la profundidad adquirida por el proceso ha sido hasta el momento menor que en esas otras economías.

Otra referencia clave es el comportamiento del crédito en otras fases de debilidad cíclica. Desde esta perspectiva, el ajuste del crédito no debería sorprendernos, pues se trata de una variable que se caracteriza por mostrar un comportamiento marcadamente cíclico. Cuando la economía crece, los préstamos bancarios tienden a hacerlo a un ritmo comparativamente mayor, de manera que las ratio de endeudamiento del sector privado se incrementan. Por el contrario, las fases bajistas del ciclo vienen acompañadas de rápidas contracciones del ritmo de avance del crédito, cuya expansión tiene a situarse por debajo de la correspondiente del propio PIB y el endeudamiento relativo de las empresas y las familias desciende.

El comportamiento del crédito y del PIB españoles se ajusta con absoluta precisión al patrón que acabo de describir. Durante la última recesión de nuestra economía, a finales de 1993, se registró una contracción interanual de los préstamos bancarios de algo más de 2 puntos porcentuales poco después de que el crecimiento nominal del PIB alcanzara un mínimo solo ligeramente superior a cero, y ello cuando no existían tensiones financieras comparables a las que estamos viendo en la actualidad. En apenas un mes haremos públicas nuestras previsiones de crecimiento para la economía española,

continuyendo así la práctica que iniciamos hace dos años. Como sin duda entenderán, no estoy aún en disposición de proporcionar ninguna cifra concreta, pero aun sin afinar demasiado los números, es fácil anticipar que estos marquen una recesión de cierta magnitud, como lo están haciendo ya las previsiones que han ido adelantando organismos como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea o la OCDE. No cabe duda de que la economía española está inmersa en un periodo de contracción, con baja inflación, lo que determinará un ritmo de crecimiento nominal muy modesto, si no negativo. Como hemos visto en el pasado, una situación de estas características debería llevar por sí sola a un comportamiento muy débil, incluso negativo, de la expansión del crédito. Sobre este escenario hay que superponer ahora los efectos igualmente contractivos sobre los préstamos, que se derivan, por un lado, de la severidad de la crisis de confianza que acompaña a la actual recesión y, por otro, de la elevada tensión financiera que inevitablemente acompaña a los graves acontecimientos que se han producido a nivel mundial, con importantes episodios de quiebras bancarias, que han requerido ya voluminosos y excepcionales planes de rescate en los países afectados.

De este modo, señorías, quiero comenzar mi valoración de la situación del crédito en España deteniéndome, en primer lugar, en explicar las razones por las que la fuerte contracción que está experimentando la economía española arrastra de manera inevitable al crédito. Dejo así para más adelante la consideración de los efectos que se derivan más directamente de la situación de crisis que se vive en los mercados internacionales. Como en el caso de tantos otros bienes y servicios, el comportamiento observado del crédito responde a la presión de distintas fuerzas que operan tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta, y que en este caso se mueven en particular sintonía con la situación cíclica de la economía. Las fases bajistas del ciclo se caracterizan, en primer lugar, por un retraimiento generalizado del gasto de las familias y de las empresas, que lógicamente se traduce en una menor necesidad de fondos con los que financiar esos gastos. Asimismo, las expectativas de empresarios y trabajadores sobre sus rentas futuras y, en el caso de estos últimos sobre sus perspectivas de empleo, suelen revisarse a la baja en los momentos de recesión, sobre todo si esta resulta de la necesidad de corregir desequilibrios acumulados durante la fase expansiva del ciclo. Es evidente que de esta revisión de su propia capacidad futura de pago se derivan igualmente efectos contractivos sobre la demanda de crédito.

Como seguramente conocen SS.SS., desde comienzos del año 2003 el Banco de España, en coordinación con el resto de los bancos centrales del eurosistema, lleva a cabo una encuesta trimestral regular entre las entidades de crédito, con objeto de comprender mejor la evolución de los mercados crediticios del área del euro, la denominada encuesta de préstamos bancarios. Este es uno de

los pocos instrumentos de los que disponemos para separar los componentes de demanda y de oferta que subyacen en el comportamiento observado del crédito. Pues bien, la encuesta muestra claramente que la demanda de préstamos del sector privado viene reduciéndose en España desde finales del año 2006, antes pues del estallido de la crisis financiera internacional y más en línea con los primeros signos incipientes de un proceso de ajuste de la economía española que esa misma crisis ha venido más tarde a acelerar. Sin embargo, el retroceso de la demanda resulta insuficiente para explicar por sí solo la fuerte desaceleración observada en el crédito. La posición cíclica de la economía desempeña igualmente un papel central en el comportamiento de la oferta de financiación. Cuando el crecimiento del PIB se adentra en territorio negativo y aumenta el desempleo, las empresas y las familias encuentran mayores dificultades para atender los pagos que se derivan de sus deudas y esto obliga a las entidades de crédito a derivar hacia la cobertura de una creciente morosidad los fondos que en otras circunstancias podrían haberse destinado a alimentar el flujo del crédito. Este incremento de la morosidad es patente en nuestro país, aunque se parte ciertamente de unos niveles inicialmente bastante moderados y los bancos y cajas españoles han dispuesto de un importante colchón de provisiones con el que hacer frente a este aumento de impagos.

Desde una perspectiva más de medio plazo, el mismo fenómeno de revisión a la baja de las expectativas sobre el dinamismo futuro de la economía, que afecta negativamente a la demanda de préstamos, incide también sobre las entidades que, enfrentadas al cambio de ciclo, tenderán a corregir al alza la evaluación de los riesgos implícitos en sus operaciones y, por tanto, a endurecer sus condiciones de oferta de nuevos fondos. Las respuestas de las entidades a la encuesta de préstamos bancarios confirman que estos efectos de oferta están desempeñando un papel importante también en la evolución reciente del crédito en España, más concretamente la encuesta evidencia que el endurecimiento que está teniendo lugar viene motivado fundamentalmente por una revisión de las expectativas de bancos y cajas sobre el crecimiento económico en general, sobre el futuro de mercados concretos de gran relevancia para el crédito, como el de la vivienda, o sobre la solvencia de los consumidores. Otros factores, como las dificultades para financiar los préstamos o las potenciales limitaciones asociadas a los niveles deseados de capitalización, que están más directamente vinculados a la situación de crisis que se vive actualmente en los mercados financieros internacionales, desempeñan un papel bastante menos destacado, a pesar de que su influencia podría estar comenzando a crecer, con lo que vendrían así a sumarse a los condicionantes cíclicos tradicionales de la oferta de crédito.

En pasadas comparecencias he tenido ocasión de comentar con detenimiento cómo por diversos motivos

esta crisis financiera internacional alcanzó a las entidades de crédito españolas en una posición de relativa fortaleza que les permitió resistir sin mayores contratiempos el primer embate. Sin embargo, la prolongación de esas tensiones, y sobre todo el proceso de retroalimentación entre las vertientes financieras y real de las distintas economías a que han dado lugar, han generado una segunda ronda de efectos indirectos e inducidos. Eludir alguno de estos efectos indirectos va a resultar más complicado. Entre los que no debían generar mayor preocupación, figuran los efectos ligados a la persistencia de un problema de falta de liquidez en los mercados monetarios. Cuando las tensiones de liquidez se vuelven crónicas, aumenta el peligro de que terminen degenerando en situaciones de insolvencia. En lo sustancial, sin embargo, este riesgo ha sido cubierto por las acciones acometidas por el eurosistema que ha ampliado sustancialmente el volumen de liquidez que presta a las entidades, al tiempo que ha ascendido de manera amplia también el rango de valores que admite como garantías de esas operaciones de préstamo. La voluntad manifiesta de mantener esta política mientras perduren las tensiones refuerza mi convencimiento de que este tipo de riesgos no debe actuar ya como una restricción determinante.

Pero, más allá de los problemas de liquidez, los excesos evidentes cometidos en muchos países durante una larga etapa de condiciones financieras marcadamente laxas están forzando ahora un proceso generalizado de desapalancamiento entre los intermediarios financieros que encuentran ahora en sus niveles de capital una limitación en su capacidad para conceder préstamos. La información de que disponemos en estos momentos no hace pensar que en España este efecto pueda ser importante aún, pero es evidente que se trata de una fuente de riesgos que debe tenerse en cuenta. Asimismo, el colapso en que continúan sumidos los mercados mayoristas internacionales, en los que nuestras entidades habían venido captando la mayor parte de los recursos externos necesarios para financiar el exceso de gasto interno, plantea retos importantes para nuestro sistema financiero. Las soluciones transitorias puestas en práctica ante la primera ola de efectos directos de la crisis —y me refiero, naturalmente, al recurso al eurosistema y a la emisión del papel comercial— están siendo de utilidad, pero tienen un recorrido limitado. Como en el caso del desapalancamiento, nuestros análisis no revelan que las dificultades de financiación estén desempeñando un papel determinante en estos momentos, pero apuntan a que podrían estar aumentando su influencia en la política crediticia de las entidades. Por último —y aunque no por ello menos importante—, el comienzo de un periodo de recesión económica, sobre todo cuando se enmarca en el contexto de crisis financiera, ofrece un caldo de cultivo propicio para la sobre-reacción, tan habitual por otra parte en los mercados financieros. La tendencia a la sobre-reacción puede llevar a exagerar los riesgos de los prestatarios por parte

de las entidades y, consecuentemente, traducirse en una contracción excesiva de su oferta de crédito.

Todos estos riesgos de restricción crediticia como consecuencia de la necesidad del desapalancamiento, de la insuficiencia de recursos disponibles en los mercados mayoristas y de la tendencia a la sobre-reacción no son, en modo alguno, exclusivos de las entidades españolas; al contrario, alguno de ellos se ha materializado ya con efectos ciertamente severos para entidades de otros países. En respuesta a los mismos se han adoptado medidas excepcionales en varios Estados y se ha avanzado en el diseño de orientaciones concertadas comunes en algunas áreas, como en la Unión Europea. Las distintas experiencias de estas intervenciones permiten componer una especie de recetario del arsenal utilizado, que tiene sentido revisar de manera sintética con objeto de comprender mejor cuáles son las herramientas disponibles y cuál es su potencial eficacia para corregir las adversas condiciones en las que se desenvuelve la disponibilidad de crédito.

Un primer grupo de actuaciones se encaminó a detener la extensión del proceso de desconfianza en el sistema bancario que comenzó a ponerse en marcha como resultado de las tensiones a las que se vieron sometidos algunos bancos concretos, ninguno de ellos español, por cierto, en la fase inicial de la crisis. Ante el peligro inminente de un episodio de pánico bancario que podría haber llevado al colapso del sistema financiero de manera simultánea en varios países, se ampliaron las coberturas de fondos de garantías de depósitos y, con carácter más general, las autoridades se comprometieron a no permitir que eventuales quiebras pudieran redundar en perjuicio de los depositantes. No creo pecar de optimista si afirmo que este objetivo fue plenamente alcanzado.

En el ámbito de la liquidez, es posible identificar también varias acciones emprendidas con el objetivo de asegurar la disponibilidad de la misma a plazos superiores a los que actualmente se contemplan en las operaciones de política monetaria, incluso después del aumento de las cantidades y los plazos de las subastas habituales del eurosistema. La creación en nuestro país del Fondo para la adquisición de activos financieros constituye un buen ejemplo del tipo de instrumentos específicos que se han diseñado en este contexto para el suministro de liquidez a horizontes más dilatados.

En los países más afectados por la crisis se han adoptado también medidas para prevenir que el proceso de desapalancamiento de las entidades de crédito repercuta negativamente sobre su capacidad para financiar proyectos de gasto mediante la recapitalización de los bancos con fondos públicos y la puesta en marcha de programas de compra de activos bancarios dañados. Como conocen S.S., ninguna de esas acciones ha sido necesaria en el caso español, aunque el real decreto-ley del pasado mes de octubre ha establecido la base legal para, si fuera necesario, realizar operaciones de recapitalización. Habida cuenta de la enorme incertidumbre

que continúa envolviendo el futuro de esta situación de crisis financiera internacional, cerrar la puerta al posible uso de medidas de este tipo en algún momento posterior del proceso no parecería una actitud prudente.

Como es bien conocido, las entidades españolas no tienen en sus balances activos de los que se han venido a denominar tóxicos, lo que ha suministrado un importante factor de resistencia frente al primer embate de la crisis y que ha marcado una diferencia muy relevante con lo que está sucediendo en los sistemas financieros nacionales más severamente afectados. Sin embargo, ello no supone que nuestro sistema financiero vaya a ser inmune frente a los procesos que la crisis financiera ha desatado. En todo caso, si la profundidad de la crisis financiera y el deterioro del entorno macroeconómico que la acompaña termina por materializar un proceso de reestructuración en el sistema financiero español, no debemos olvidar la existencia de otra fortaleza singular en nuestro marco institucional. En España, a diferencia de otros países, contamos con fondos de garantía de depósitos que se financian mediante contribuciones del propio sector y que pueden desempeñar, llegado el caso, un papel importante en posibles operaciones de saneamiento de alguna entidad. Su concurso en este tipo de situaciones se mostró eficaz en el pasado, lo que supone un activo en términos de experiencia y de reputación que puede ser de gran utilidad.

Señorías, han pasado casi veinte meses desde que estalló la crisis financiera internacional y el sistema bancario español ha demostrado durante este tiempo su solidez y su solvencia. Pero esto no significa que sea inmune a la mayor crisis económica y financiera mundial de los últimos tiempos. Es posible, como he dicho, que la profundidad de la misma pueda implicar un proceso de reestructuración, pero, de producirse, el Banco de España actuará de la forma que lo ha hecho siempre, con el objetivo de que ni los depositantes ni los acreedores se vean en absoluto afectados y, por supuesto, con discreción y profesionalidad.

Volviendo ahora al repaso del arsenal de medidas adoptadas, hay que destacar las destinadas a afrontar las dificultades de financiación en los mercados mayoristas internacionales mediante la concesión de garantías públicas a las emisiones de bonos de las entidades que cumplen unos determinados requisitos. La Comisión Europea ha diseñado un marco común para la concesión de estas garantías en Europa, con el fin de reducir al mínimo los posibles efectos dañinos sobre la competencia y la igualdad de condiciones. Son numerosos los países, incluido el nuestro, en los que entidades están ya haciendo uso de estas facilidades y, aunque su introducción no está libre de complicaciones, puede afirmarse que con ello se han empezado a restablecer las posibilidades de recurrir a la financiación a través de los mercados, superándose uno de los factores más graves de bloqueo, lo cual no evita que la financiación disponible siga siendo escasa y onerosa, pues los ahorradores

siguen proporcionando financiación en cantidades reducidas y exigiendo mayor remuneración.

Este breve repaso no sería completo si no mencionara siquiera la existencia de otro conjunto de medidas, muy importante también, cuyo objetivo es paliar los efectos que el endurecimiento de las condiciones de concesión de crédito puede generar sobre sectores o agentes concretos particularmente vulnerables a este tipo de tensiones. Dentro de este tipo de acciones se sitúan, por ejemplo, las diversas medidas adoptadas para facilitar el acceso a los fondos de pequeñas y medianas empresas o la renegociación de las condiciones de los préstamos de las familias en situación de especial dificultad. En nuestro país se han emprendido en esta línea programas muy cuantiosos de financiación orientados a estos sectores a través del Instituto de Crédito Oficial.

El conjunto de medidas disponibles es, por tanto, muy extenso. Los retos y las complicaciones son tan grandes que los países más severamente afectados siguen batallando por encontrar las fórmulas más apropiadas, por lo que no pasa un día sin que oigamos hablar de una propuesta nueva. Sin embargo, ninguna de esas medidas está exenta de riesgos, y no solo en términos de sus posibles efectos negativos sobre la competencia o la igualdad de oportunidades; la mayor parte de estas acciones requiere, de uno u otro modo, un gran esfuerzo presupuestario por parte de los Estados, por lo que resulta imprescindible abordarlo de manera que no suponga un grave peligro para la solidez a largo plazo de las finanzas públicas. Igualmente, debe prestarse gran atención a las condiciones adecuadas que se han de exigir en contrapartida a las entidades favorecidas por las medidas o al diseño de los mecanismos apropiados de control para el buen uso de las ayudas.

Una vez completado el análisis de la evolución crediticia reciente y de las medidas con las que se está tratando de abordar la tensión financiera existente, me interesa especialmente dedicar la última parte de esta comparecencia a hacer algunas consideraciones sobre la perspectiva desde la que se deben analizar las restricciones crediticias que viven la economía española y otras economías en la actual encrucijada. Dicho análisis, a mi juicio, debe asentarse sobre dos premisas básicas. La primera es el reconocimiento de que la evolución del crédito en nuestro país no se puede desligar de la existencia de una crisis financiera de naturaleza global sobre cuya solución no tenemos margen de influencia significativa. La segunda es que esa crisis llega a nuestro país cuando la economía se encontraba ya en medio de un proceso de ajuste que, en cualquier caso, habría tenido efectos contractivos importantes sobre la demanda y la oferta de recursos financieros. Si se ignoran estas premisas, podemos deslizarnos fácilmente, empujados por la lógica ansiedad por encontrar una salida a las tensiones financieras que viven las empresas y las familias, hacia diagnósticos equivocados basados en explicaciones simplistas que lleven a creer que la solución se encuentra

en fórmulas mecánicas que, lejos de proporcionar alivio, pueden resultar a la postre contraproducentes. No es difícil identificar ya alguno de esos peligros en las voces y las propuestas que se elevan en determinados países a favor del nacionalismo económico y el proteccionismo, basadas en la falsa creencia de que la vuelta a la defensa de los intereses nacionales puede proteger a cada economía de los efectos de una espiral contractiva que es global. Los resultados de esa estrategia son bien conocidos: cuando cada país se embarca en una dinámica de protegerse a sí mismo, el resultado es una amplificación de los impulsos recesivos globales. Esa fue la fuerza más destructiva de la Gran Depresión, y es esta una lección que no podemos olvidar. El alivio de las tensiones pasa necesariamente por una acción concertada y coordinada entre el mayor número posible de países que sea capaz de devolver la confianza a los mercados financieros, de impulsar una dinámica de saneamiento de instituciones financieras y de propulsar el dinamismo del gasto. En un marco de libertad de comercio y de transacciones financieras la coordinación de las políticas nacionales refuerza y multiplica sus efectos, amplificando así los impulsos expansivos que de ella se derivan. El corolario evidente de este razonamiento es que cualquier plan de acción que se emprenda debe necesariamente articularse y encontrar su acomodo en el marco de los acuerdos adoptados internacionalmente. Y tampoco podemos cometer la equivocación de deslindar la trayectoria de crédito en nuestro país del resto de los factores que confluyen en el severo ajuste por el que está atravesando la economía española. Nada sería más contraproducente que caer en la simplificación errónea de que la salida de la crisis depende exclusivamente de la existencia de una disponibilidad abundante de financiación crediticia. Antes que esos anglicismos de *subprime*, *conduit* y otros tantos pasaran a formar parte de nuestro vocabulario, la economía española acumulaba una serie de desequilibrios internos que habían ido socavando su dinamismo y que hacían inevitable un ajuste, que habría podido ser gradual si las circunstancias internacionales no hubiesen cambiado radicalmente. En cualquier caso, en una tesitura en la que se da la desafortunada coincidencia del ajuste interno con unas condiciones externas extraordinariamente adversas, la recuperación de la confianza, adicionalmente dañada por los acontecimientos excepcionales que se están viviendo a escala mundial, y la reanimación del gasto, sobre el que se han acumulado numerosos factores contractivos, no serán posibles si no se abre camino la perspectiva de una absorción de los desequilibrios acumulados. La reanimación del crédito forma parte, sin duda, de la solución, pero esta no es posible si no se dan las condiciones adecuadas para que las empresas y las familias recuperen la confianza en sus rentas futuras y dispongan de bases sólidas en las que asentar sus planes de gasto, de consumo y de inversión o de generación de empleo, en el caso de las empresas. En ocasiones anteriores me he referido a los fenómenos

que estamos viviendo como resultado de la confluencia de una serie de círculos viciosos que se alimentan entre sí. Los consumidores gastan menos porque temen el futuro de sus rentas; las empresas invierten menos y contratan menos trabajadores porque esperan menos demanda y se enfrentan a mayores dificultades financieras; los bancos y cajas prestan menos porque captan menos recursos y temen por la solvencia de sus prestatarios. Son círculos viciosos que difícilmente se pueden romper en un solo punto. El estado de la confianza y el tono de las expectativas son determinantes no solo de las decisiones de gasto y de la demanda de financiación sino también de la percepción del riesgo y de los requisitos exigibles en la concesión del crédito. Y la recuperación de la confianza y las mejoras de las expectativas, aunque no serán independientes de la evolución de la crisis internacional, dependerán en gran medida de la capacidad que vaya a mostrando la economía para enfrentarse a las adversas circunstancias existentes y superar los retos presentes. Hay que ser conscientes de que en cualquiera de los escenarios posibles de superación de la crisis las condiciones crediticias habrán de ser necesariamente más limitadas y más restrictivas que antes de la misma. Durante la larga fase de expansión, el endeudamiento de las familias y las empresas españolas creció a un ritmo que repetidamente el Banco de España calificó como insostenible. Es muy difícil, a mi juicio, que esta economía pueda reencontrar una senda de reactivación sólida y sostenida del gasto sin que previamente haya avanzado en el proceso de saneamiento de la posición patrimonial del sector privado, que ya está en marcha. El sistema financiero español tendrá también que adaptarse a estas nuevas condiciones. Su buena salud global es un activo de primer orden para la economía española, pero debemos velar para que esa solidez se preserve en las condiciones que tenemos ahora de tensión financiera y deterioro macroeconómico. No resulta verosímil pensar en escenarios de reanimación de los flujos de financiación si no se asientan en un sistema de intermediarios sólido y rentable. Si el sistema financiero español se debilitara severamente, como ha ocurrido en otros países, la financiación de la economía se haría aún más difícil y el crecimiento se resentiría en mayor medida. Por otra parte, el restablecimiento de bases adecuadas para la recuperación de confianza y la reanimación de los planes de gastos del sector privado descansa en buena medida en que el ajuste de la economía se traduzca en una mejora de la competitividad y de las condiciones del mercado de trabajo. Tras varios años de vigorosa generación de empleo, hemos entrado en un proceso de destrucción de puestos de trabajo y aumento del desempleo de una intensidad superior a la de recesiones anteriores, y ello refleja la persistencia de algunos rasgos estructurales de nuestro mercado de trabajo, que no resultaron problemáticos cuando la economía se expandía pero que tienden a descargar el peso del ajuste de manera excesiva en el empleo cuando está cambiando

el ciclo, y contribuye a que el consumo se contraiga de manera más acusada que la renta disponible y a que la contracción de la inversión no se limite al componente residencial, donde la necesidad del ajuste es evidente, sino que también afecte de manera intensa al resto de la inversión productiva. El efecto propagador de las tendencias contractivas que ejerce el aumento del desempleo también se transmite a la morosidad, a la calidad de los activos bancarios y, en definitiva, repercute sobre el endurecimiento de la concesión de créditos, y en estas condiciones es muy probable que una parte importante de los posibles impulsos expansivos que se pueden generar vea frustrada su traslación efectiva al gasto. Todo ello es suficientemente ilustrativo de la complejidad que subyace a la contracción económica y financiera que estamos viviendo, en el marco de la primera crisis crediticia global de la historia económica reciente. Espero haber sido capaz de transmitirles la imposibilidad de tratar las tensiones crediticias como si de un fenómeno aislado se tratara. El corolario de ello, señoría —y con ello termino—, es que cualquier programa de acción efectivo debe contemplar acciones coordinadas en diversos frentes que permitan abordar, de manera conjunta, los no pocos retos a los que se enfrenta la economía española en estos momentos. Este es el enfoque adoptado a nivel internacional, que también nosotros hemos de seguir, adaptándolo a las particularidades del proceso de ajuste emprendido y de la situación diferenciada de nuestro sistema financiero.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señor gobernador, estamos en la crisis más grave que ha vivido España. Estamos en la recesión más grave que ha vivido España, de acuerdo. Estamos ante la recesión destructora de empleo, generadora de paro, mayor que ha vivido España, ya estamos de acuerdo. Estamos ante destrucción del tejido productivo de la pequeña y medianas empresa más grave que ha vivido España. Estamos ante la destrucción del trabajo autónomo más grave que ha vivido España. Estamos ante una situación financiera que viene de un estrangulamiento del crédito —que es lo que vive la gente, señor gobernador— que está causando esa recesión, esa destrucción de la pyme, del autónomo y la generación de paro que está viviendo España. ¿Me quiere decir el señor gobernador cuándo el Banco de España ha previsto esta situación, cuándo ha anunciado, cuándo ha advertido a la sociedad española, cuándo ha hablado usted como gobernador del Banco de España de que esto se nos venía encima? ¿Me quiere decir alguna intervención pública donde realmente hayan sido esas sus palabras? ¿Me quiere advertir cuál es el informe del Banco de España donde se está advirtiendo

a la sociedad española lo que está ocurriendo? ¿Me quiere decir el señor gobernador que no hay nadie en España que haya advertido esto? ¿Usted no me ha escuchado a mí, como portavoz del Partido Popular, hablar de esta cuestión desde hace mucho tiempo? ¿Desde cuánto tiempo hace, señor gobernador? ¿Usted no ha escuchado a expertos en España, que por lo demás son personas libres de criterio y de conciencia, hablar sobre lo que se nos venía encima? ¿Usted no ha escuchado a esta gente, a estos expertos que llevan toda su vida consagrada al análisis y al estudio de la economía española? ¿Está usted presidiendo una institución de confianza y fiabilidad? ¿Está usted seguro de eso, en el momento crítico que está viviendo la sociedad española? ¿Está usted seguro de eso? Creo que ya es el momento de hablar con claridad.

¡Claro que España está viviendo la crisis financiera global! Está viviendo una crisis global que, como usted ha dicho esta mañana, comenzó antes en una desaceleración del ciclo, algo que usted no dijo antes de las elecciones generales; el Banco de España no decía que había habido antes esa desaceleración económica y sí lo decía quien le está hablando; tampoco decía que nos iba a entrar la crisis financiera global, la crisis mundial por el desequilibrio de la balanza de pagos, y en definitiva por el endeudamiento y por la necesidad de desapalancamiento financiero, como ha dicho usted esta mañana. ¿Es que usted no había oído estos pronósticos, estos diagnósticos? ¿Quién está acertando, señor gobernador, usted como gobernador, la institución que preside o quienes estamos hablando y diciendo la realidad? A ver si esta mañana no me suelta usted un discurso de estos de círculos viciosos que no sabe cómo romper. No diga usted más que la culpa la tiene nuestro mercado de trabajo. La culpa la tiene la destrucción de la pequeña y mediana empresa, que es la que está haciendo el ajuste de cantidades y de paro en España, mientras que grandes empresas están llevándose las plusvalías que se han derivado de los apalancamientos financieros, en los que ha estado participando el Instituto de Crédito Oficial con dinero público. Esta es la verdad de lo que está ocurriendo en nuestro país, señorías. Esta es la verdad. ¿Qué pasa con ese diagnóstico? Que es mucho más fácil y mucho menos farragoso que el que usted acaba de ofrecernos. Esta mañana usted no puede decirme que nadie anticipó en España esta crisis económica. Que el Banco de España no la anticipara, de acuerdo. ¿Sabe qué pasa? Que la credibilidad, la fiabilidad y la confianza no están en las instituciones, sino en las personas que ocupan esas instituciones, señor gobernador del Banco de España. Usted es un gobernador que fue nombrado como fue nombrado, que tiene carné, que ha estado toda su vida profesional ligado al Partido Socialista y ahora estamos en la crisis económica y financiera más grave que ha vivido España. Esto es lo que nos pasa, se lo estoy diciendo con toda naturalidad y con la mayor simpleza. Tratar de generar confianza y fiabilidad cuando real-

mente uno viene de donde viene, ha hecho lo que ha hecho, y ahora se enfrenta a lo que se enfrenta, comprenderá que desde el Partido Popular no le demos un cheque en blanco, porque menudo discurso ha hecho esta mañana, y quiero aprovechar el tiempo.

¿Usted vino aquí a esta Cámara en el mes de octubre, conmigo como portavoz, para valorar los Presupuestos Generales del Estado y para anunciar que habría una recesión económica en el año 2009? ¿Usted lo anunció? Estamos hablando de octubre. ¿Usted anunció que ya había una recesión económica en esos meses en España? No, usted dijo que había un ajuste económico y todavía nos llegó a decir hace pocos meses que España estaba corrigiendo los desequilibrios, y todavía llegaríamos a un crecimiento más equilibrado. Ya le advertí yo en su momento que estábamos hablando de que España iba a perder millones de puestos de trabajo. Se lo dije desde el primer momento. Usted casi se ofendió en aquel momento y dijo que también le preocupaban los puestos de trabajo. Pues fíjese dónde estamos. Usted lanza todavía una cortina de humo diciendo que lo que hay que hacer en España en este momento es lo que no se había hecho cuando usted estaba en el Gobierno, en unos años de bonanza económica en que ustedes gestionaban también, porque usted era miembro de ese grupo que dirigía el Gobierno de España y que nos ha llevado a esta situación, señor gobernador, al endeudamiento. El endeudamiento de España se produjo cuando usted era secretario de Estado de Hacienda. Cuando el Partido Popular dejó el Gobierno, el déficit por cuenta corriente era el 2,5 por ciento, y ahora ha llegado al 10 por ciento. Ese endeudamiento es lo que tiene que explicar usted.

Ahora voy a pasar a la siguiente cuestión, que me parece fundamental: la crisis de las entidades financieras en España. Que los depositantes y los inversores están garantizados en España, eso vaya por delante. Nosotros hemos reclamado la elevación del Fondo de garantía de depósitos y del Fondo de garantía de inversiones; que no se preocupe nadie por lo que estamos hablando. Pero ya le digo —porque vamos en acierto de diez a una, si me permite, y ustedes van faltando a la previsión más fundamental y van con retraso en la previsión— que estamos en una crisis bancaria, señor gobernador. Le voy a decir que en España estamos en una crisis bancaria, porque si la manifestación del movimiento de Caja Castilla-La Mancha buscando novio —donde quiera que esté el novio, en el noreste o en sur de España, da igual, el caso es encontrar un novio al que abrazarse— quiere decir que en eso no tiene que ver el Banco de España, ¿usted puede decirme que el Banco de España no está en el movimiento de fusión? ¿Puede afirmarlo esta mañana? ¿Puede afirmar que el Banco de España no está detrás de ese movimiento? ¿O es un movimiento —como le dije al vicepresidente económico— entre socialistas, en la casa de los socialistas? Es un movimiento de Ferraz, del señor Granada, que está organizando en la casa porque hay que dar tranqui-

lidad. Hay que buscar un puesto para alguien que ha hecho una excelente gestión de Caja Castilla-La Mancha, que es el señor Hernández Moltó, que por cierto me acompañaba en esta misma sala, en este mismo banco, señor gobernador. Hemos vivido crisis bancarias con la intervención del Banco de España, como la crisis de Banesto. Hemos vivido crisis del Banco de España en esta misma sala. Ha sido un acierto volver, es un *revival* del pasado. Nos hemos venido a la sala de la circunstancia. Esto no deja de ser que volvemos siempre a donde, por lo visto, nunca debimos dejar de estar: en esta misma sala. Yo fui el portavoz del Partido Popular que apoyó al Banco de España y al Gobierno, es decir, al señor Solbes, en la intervención de Banesto, porque hubo una intervención, no esto. ¿Esto qué es? ¿Empezar el baile de la crisis bancaria buscando novios entre gobiernos socialistas, para que después se diga que tiene que entrar el Fondo de garantía de depósitos para apoyar y sanear esa entidad? ¿Esto es hacer frente, con fiabilidad, con confidencialidad, como ha hecho siempre el Banco de España? Yo no sé qué historia tiene usted del Banco de España; yo tengo otra. Nunca hemos vivido una situación como la que estamos viviendo, señor gobernador. Mi deber es advertir en esta sala a la sociedad española —es mi obligación, mi responsabilidad, no política, sino personal y profesional— sobre lo que está ocurriendo, sobre lo que se nos viene encima, que por supuesto usted lo sabe, porque lo tiene encima ya. Ya ha empezado a gestionarlo de manera más opaca, más oscurantista. Usted tiene la obligación de enseñar a la sociedad española el mapa, porque no todas las entidades financieras están perjudicadas. ¡Claro que no! Lo que estamos viviendo es la extensión de una sombra de duda. Usted tiene la obligación de marcar un mapa de evolución de ese sector bancario. Eso es transparencia. ¿Cómo se va a recuperar la confianza en los consumidores, en los inversores, en la pequeña y mediana empresa si nadie de los que tienen responsabilidades públicas y políticas dice la verdad, y ayer el secretario de Estado de Economía se daba todavía por no informado sobre una entidad financiera como Caja Castilla-La Mancha, y una fusión que parece que se decide en el ámbito de las comunidades autónomas de España? Señor gobernador, o hablamos claro y nos enfrentamos cada uno a nuestras responsabilidades o si no quien va a hablar claro y exigir que cada uno esté a la altura de sus responsabilidades es el Partido Popular. El Grupo Parlamentario Popular es el que le va a decir, señor gobernador, dónde tiene que estar usted, cuáles son sus obligaciones, sus responsabilidades. ¿Usted tiene informes de supervisión sobre Caja Castilla La Mancha que hayan recomendado la intervención del Banco de España? ¿Los ha visto usted, o en aras de la confidencialidad no los va a expresar públicamente en esta Cámara?

Señor gobernador, estamos entrando en una crisis bancaria como no hemos vivido en España, como con-

secuencia de esa crisis financiera mundial. Eso nos va a llevar a que en este Parlamento, en este Congreso, examinemos los contenidos de esas inspecciones del Banco de España en la Comisión de Secretos Oficiales o en el órgano que se cree expresamente, pero no le quepa ninguna duda de que esa documentación va a estar en nuestras manos por razón evidente. Sería el único Parlamento del mundo que está haciendo frente a una crisis de esta envergadura sin conocimiento de cómo se ha gestado esta crisis. Eso implica responsabilidad para todos, para los funcionarios, para los directores y para quienes tienen la máxima responsabilidad política y pública de llevar adelante esto. En una palabra —insisto, señor gobernador—, la confianza se gana desde la transparencia, expresando clara y públicamente dónde están las cosas, porque estas son las grandes cuestiones que convienen a nuestro país en este momento. Mientras no hagamos una recuperación de política económica capaz de generar esa confianza vamos a vivir esta crisis, que sin duda alguna se está llevando lo mejor que tenemos en España, que es el empleo de esos cientos de miles de personas, frente a lo que el Grupo Parlamentario Popular desde luego no se va a resignar, aunque tengamos una institución envuelta en un lenguaje críptico de evolución económica, que desgraciada y lamentablemente a la hora de anticipar, de prevenir —que era su obligación, señor gobernador—, ha fallado. Ahora su obligación es responder efectivamente a las nuevas circunstancias y condiciones que se están dando en nuestro país. Espero y deseo —subrayo el deseo— que esté usted a la altura de las circunstancias. El respeto se lo tiene que ganar, señor gobernador; el respeto no se lo da el cargo que está ocupando, sino su capacidad de hacer frente con responsabilidad a las dificultades que tenemos ante nosotros, que realmente son muy grandes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Riera del Grupo de Convergència i Unió.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señor gobernador, ante todo gracias por su comparecencia en esta Comisión. Agradecemos su exposición, el análisis que nos ha hecho ante los nuevos datos de los que disponemos, y que no son nada atractivos ni favorables y que evidencian el deterioro muy claro de la situación económica. Todos somos conscientes de que es una crisis económica que tiene graves consecuencias sociales, y en la que existe un consenso sobre su gravedad. Ante esta situación y el cuadro macroeconómico, tal como ayer exponíamos también al secretario de Estado, desde nuestro grupo parlamentario reiteramos nuestras propuestas y la vigencia de nuestro posicionamiento frente a la crisis. La situación evidentemente no ha mejorado. La profundidad de la crisis y la celeridad nos ha sorprendido a todos, pero la profundidad actual continúa siendo altamente preocupante y delicada para nuestro tejido productivo, y me refiero muy especialmente a quienes están

sufriendo de manera particular la crisis, que son las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, que constituyen el grueso de nuestra actividad económica y hasta ahora también el grueso de nuestra fortaleza económica. Continuamos señalando la necesidad de actuar ante esta crisis en un doble frente: en el corto plazo y al mismo tiempo insistiendo en las medidas de medio y largo plazo. Si queremos que nuestra economía sea realmente competitiva y productiva, hemos de ser capaces de reconducir los desequilibrios existentes y abordar las reformas estructurales necesarias que hoy penalizan nuestro crecimiento y nuestra competitividad.

Me referiré en esta intervención a tres aspectos en concreto: el primero, al del crédito o liquidez; el segundo, al sistema financiero; y, en tercer lugar, a las reformas estructurales, en particular al mercado laboral. La liquidez es liquidez, crédito, y hemos de ser capaces de dar mayor capacidad financiera a empresas y familias. Día a día se pone de manifiesto la carencia del crédito o la no fluidez del mismo en la medida en que sería deseable y necesario para el sistema. El circulante es hoy una imperiosa necesidad y determinante para la viabilidad del tejido productivo. Se han tomado varias medidas que han permitido cuantiosas inyecciones de recursos al sistema, sin que se haya percibido hasta ahora su efectividad. Las inyecciones de recursos instrumentados a través del Fondo para la adquisición de activos financieros, los avales a las emisiones bancarias o las mismas ayudas vía ICO han continuado topándose, por una parte, con el ICO mismo, con su estructura, y por otra parte con las entidades financieras, y este es también el marco en el que nosotros hemos pedido una reforma y una adaptación de la estructura del ICO, para que sea capaz de dar fluidez a toda la nueva actividad que se ha generado y a las nuevas líneas.

En relación con las entidades financieras, que es el tema que nos ocupa, somos conscientes de sus dificultades en la captación de recursos, de la situación en los mercados internacionales, y de los índices crecientes de morosidad que afrontan, pero las entidades financieras continúan frenando un crédito imprescindible para la viabilidad económica. Aquí es estrictamente necesario que se actúe con mayor contundencia y exigencia ante ellas, en un ejercicio conjunto de responsabilidad y de compartir también los riesgos. Es cierto que la crisis llevará desgraciadamente a muchas empresas al cierre, pero lo que hemos de evitar es que empresas viables, empresas que han hecho bien sus deberes se vean abocadas al cierre por unos problemas de corto plazo, y por unos problemas de circulante y de crédito estrictamente. Esto lo hemos de evitar. Es también el crédito el que ha de permitir la reactivación del consumo en las familias. Aquí también está el ejercicio de responsabilidad de las entidades financieras hacia el tejido productivo de las empresas y hacia las familias. La bajada de los tipos de interés y las ganancias derivadas de la bajada de la inflación han dado mayor capacidad financiera a las familias,

pero no es suficiente. Hay que actuar también directamente desde las entidades financieras para dar esta mayor capacidad, y al mismo tiempo hay que actuar en otros frentes. Primero, reorientar los instrumentos con los que se ha actuado, si se ve y se analiza que no son suficientemente efectivos, y buscar otros mecanismos de actuación que permitan acelerar el proceso de acceso al crédito y dar mayor liquidez a las empresas y a las familias; al mismo tiempo, actuar con otras medidas que, sumadas, pueden facilitar esta mayor capacidad financiera. Son medidas como las que hemos ido proponiendo: de aplazamiento de impuestos, de pagos a las cuotas de la Seguridad Social o reducción en los plazos de pago por parte de las administraciones públicas. En todas estas medidas hace falta actuar y de manera inmediata. En definitiva, le transmitiría una sensación que tenemos desde mi grupo parlamentario de que hasta ahora nos parece que el Gobierno ha sido más efectivo en el aval al sistema financiero que en el aval al sistema productivo y en el aval al consumidor. Si es así, hay que actuar en esta segunda parte. No podemos olvidar que la crisis es muy grave, una crisis muy real, pero también, como decía en su intervención —y creo que todos lo compartimos—, una crisis de confianza. La confianza la recuperaremos a través de la efectividad de las medidas. Y la efectividad de las medidas pasa también por el crédito y por que este crédito llegue a su destinatario final, empresas, pequeñas y medianas empresas, autónomos y familias. Por ello continuamos convencidos de que en este marco se necesita un gran acuerdo y una gran complicidad entre todos para que la sociedad perciba con claridad qué medidas van a adoptarse a partir de ahora, fruto de este consenso.

Pasaré al segundo punto que expondré brevemente, señor presidente: el sistema financiero. Hasta hoy nuestro sistema financiero ha tenido, fruto de toda la complejidad internacional, a la que no haré referencia, problemas de liquidez y hasta ahora no problemas de solvencia, gracias también —y lo ponemos en valor— a la política del Banco de España. Pero actualmente hay algunas entidades financieras que evidencian problemas serios que podrían determinar ajustes o, en su caso, intervenciones de soporte. Haré dos consideraciones muy breves al respecto, la primera de ellas en relación a las cajas. Cualquier ajuste que pueda o deba hacerse no debe ser con cargo a un modelo global, el modelo de cajas, que entendemos ha funcionado y ha sido un modelo de fondo válido para el sistema. Esto se ha puesto especialmente de relieve en Cataluña. En segundo lugar, pongo en valor la política del Banco de España que ha permitido a nuestro sistema financiero aguantar más y mejor. Esto no quita para que yo reitero nuestra preocupación por la situación de algunas entidades financieras, pero nos ocupa mucho más y nos preocupa mucho más también que el crédito fluya al sistema, porque sin crédito y sin liquidez no hay actividad económica ni actividad financiera, y no habrá tampoco reactivación. No quiero pro-

nunciarme en este momento sobre los mecanismos de ajuste —a los que me refería antes— de las entidades financieras, si fuera el caso. Sí recapitalización directa por parte del Estado, sí intervención a través del Fondo de garantía de depósitos; no quiero ahora pronunciarme sobre estos mecanismos; lo que urge ahora es poner la prioridad en el crédito, que este llegue al tejido productivo, y si en el futuro una entidad superase esta frágil línea que separa el problema de liquidez del problema de solvencia y fuese necesario intervenir, que esta intervención se efectuase de la manera más rápida e inmediata posible, con garantías para el contribuyente.

En último lugar, señor gobernador, me referiré a las reformas estructurales pendientes. Comentaba al inicio de mi intervención que es necesario actuar al mismo tiempo —porque la excepcionalidad de la crisis lo requiere— en medidas de corto plazo, pero sin dejar de lado medidas de medio y largo plazo que permitan reconducir los desequilibrios que tiene nuestra economía. Tenemos unas reformas estructurales pendientes, y no podemos obviar la necesidad de marcar plazos a la reforma laboral. La situación actual evidencia un ajuste económico que no puede hacerse con cargo al empleo de la economía española, como a veces parece que se está haciendo. En el corto plazo la situación actual requiere medidas que permitan, fundamentalmente y con la máxima prioridad, mantener el empleo. Esta es la prioridad máxima de nuestro grupo parlamentario. Y mantener el empleo pasa por el crédito y por la viabilidad del tejido productivo, y también pasa por medidas que permitan sistemas efectivos de recolocación. Pero al mismo tiempo hay que actuar en el medio y el largo plazo. Hablaba de marcar plazos para la reforma laboral. Hemos de abordar ciertos cambios en el mercado de trabajo, y estos cambios han de orientarse a lo que nosotros definimos como la flexiseguridad, han de orientarse a la formación necesaria, de acuerdo con el cambio de modelo productivo que estamos obligados a hacer. Ha de hacerse orientando y activando nuevos sistemas más eficientes de recolocación, y sobre todo impulsar todas aquellas medidas que permitan un mejor funcionamiento del empleo.

Señor gobernador, señor presidente, termino. Tenemos asignaturas pendientes y deberemos afrontar reformas estructurales importantes, tanto en la economía y en el mercado español como participando en todos los cambios necesarios que la crisis internacional y financiera han evidenciado a nivel mundial. De ello tendremos tiempo y hablaremos en el futuro, pero hoy hemos de actuar sobre el crédito, el elemento más determinante de la viabilidad de nuestro tejido productivo y del empleo. Hoy esta es nuestra prioridad, la prioridad del tejido productivo y de las familias que exige una firme actuación en los canales de acceso al crédito para que estos funcionen, y el canal prioritario son las entidades financieras que han de asumir en mayor medida esta respon-

sabilidad, este compartir riesgos. Hay que exigirles este ejercicio más directo de acceso.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Azpiazu, por el Partido Nacionalista Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Quiero agradecer el gobernador su presencia y su intervención esta mañana. Ha comentado, señor gobernador, que es oportuna la comparencia, que entiende que es un buen momento para comparecer. Dado que soy vizcaíno diría que tanto la crisis financiera como las crisis económica están al pil pil. En este sentido es un momento absolutamente oportuno. Sinceramente esperaba que también nos hablara de otras cuestiones, pero como en su intervención echo en falta algunas de las cuestiones, me referiré a ellas porque en una segunda vuelta nos las podrá aclarar. No es ningún secreto —usted lo ha dicho y lo dice todo el mundo— que la crisis económica es imparable. Cada día conocemos, tanto en el ámbito internacional como en la economía española, nuevos datos que nos sitúan en la verdadera dimensión de la misma: empresas y sectores hundidos; planes de reestructuración; expedientes de regulación de empleo; indicadores económicos que revelan la caída de la demanda, del consumo y de la inversión; tasas de paro que ya están en el 14 por ciento; déficit público del 6 por ciento, etcétera. Usted mismo ha dicho que en breve presentarán el informe de la economía española relativo —me imagino— al año 2008, y todas estas cuestiones se verán reflejadas en toda su dimensión. Al conocer estos datos nos recorre una situación de angustia por el cuerpo porque no sabemos cuál va a ser la verdadera intensidad de la crisis, cuándo va a terminar, cuándo vamos a empezar a remontar, cuáles van a ser los efectos directos y los colaterales de la crisis, si esto va a terminar en 2009, en 2010, en 2011 o quién sabe cuándo, y el gobernador puede estar en disposición de tratar de darnos un poco de sosiego para nuestras preocupaciones. En este contexto de la economía internacional la economía española está siendo especialmente vulnerable. Hay, como usted sabe, quienes sitúan a finales de este año la tasa de paro en un 20 por ciento, quienes hablan de una reducción del PIB en 2009 en torno al 2 por ciento, y además no hay nadie que nos diga que el año 2010 vaya a ser mejor. En esta situación el presidente del Gobierno ha decidido ponerse al frente —entiéndanme— de la manifestación, pero sin preocuparse de quiénes estamos detrás de esta manifestación. Creo que está instrumentando la política económica desde el Gobierno con poca colaboración, en una apuesta clara del presidente de hacerlo solo. Pero, ¿qué es hacerlo solo? Nos dice el presidente que no hay margen de maniobra. En su momento ya criticamos —no solo nosotros, también otros grupos parlamentarios— que parte del margen de maniobra presupuestario se dilapidó con medidas que entonces no nos parecían oportunas, como la famosa de los 400 euros o el cheque bebé, que

suele recordar el diputado Herrera; el déficit fiscal es enorme, hasta el comisario europeo de Economía lo ha puesto de manifiesto, y la propia Unión Europea nos está diciendo que hay que corregirlo. Pero este déficit es enorme no porque se hayan adoptado medidas de política económica de expansión de la demanda de manera consciente, sino que es enorme porque ha habido una gran bajada de la recaudación. Esta recaudación ha caído porque el consumo ha descendido de forma considerable y con él el IVA, porque el paro está aumentando —y esto va a tener repercusiones cada vez más importantes en el IRPF, además de en materia de gasto en prestaciones sociales—, porque han caído los beneficios de las empresas y con ello el impuesto sobre sociedades; en definitiva, porque se ha derrumbado todo el aparato productivo de una forma rápida e intensa. En resumen, nos hemos quedado sin margen sin haber hecho prácticamente nada desde la vertiente del gasto.

También nos recuerda el Gobierno que la política monetaria no está, evidentemente, en nuestras manos y que lo único que nos queda son reformas estructurales. Pero cuáles son esas reformas y cuál puede ser el alcance, qué es lo que se puede hacer en el ámbito de las reformas estructurales. En el mercado de trabajo el Gobierno y el presidente han establecido una serie de límites para avanzar en el debate, si es que se va a avanzar en el debate de la reforma laboral. Usted tuvo en su día una opinión, y el Gobierno parece que tiene otra; en esto convendría aclararse, pero no voy a meterme en este tema porque posiblemente alguien lo aborde después con mayor extensión que yo. También se ha hablado del tema nuclear, asunto en el que se han fijado una serie de límites, se ha dicho nucleares no. No digo que nos parezca mal, solo digo que se ha cerrado el debate de las nucleares, por lo que la reforma energética está limitada, desde el punto de vista intelectual, antes de empezar a hablar. Respecto a la reforma del gasto público —que es la que nuestro grupo viene demandando desde hace un montón de tiempo—, creo que el Gobierno no va estar dispuesto a abordarla, aunque algún día —y más pronto que tarde— va a haber que hacerla necesariamente, porque la cuestión de la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas —gastar bien y acertar con lo que se gasta— es necesario abordarla. No podemos exigir ajustes a las familias, no podemos exigir ajustes a las empresas, no podemos exigir ajustes a todo el mundo y salir de rositas en las administraciones públicas con solapamientos, duplicidades, despilfarros, etcétera. Hay que replantearse el gasto público con seriedad; cada institución, en función de sus competencias, tiene que gastar lo que debe gastar y debe hacerlo bien. Lo que no puede ocurrir es que todo el mundo haga lo que no se debe hacer desde el punto de vista del gasto público. Parece que solo nos queda la directiva de servicios, y esto me lleva a una pregunta bastante preocupante. Si no hay margen y todavía la situación previsiblemente va a empeorar, ¿cómo vamos a trasladar a los ciudadanos y

a las empresas esa confianza a la que usted antes se ha referido y que es tan necesaria? Porque, salvo que les podamos decir cosas bonitas y durante un periodo les podamos más o menos engañar, en el fondo van a seguir estando los mismos problemas de la economía española, como la baja productividad de la economía española, el déficit exterior —que citaba antes el señor Montoro, como suele hacer habitualmente—, el déficit tecnológico, el déficit de formación, etcétera. Esos son los desequilibrios profundos a los que usted también ha hecho referencia antes, diciendo que, al margen de la crisis financiera internacional, estos problemas estaban ya latentes en la economía española. Seguramente si no hubiera habido esta crisis habrían tenido otra manifestación, otra forma de ajustarse, pero los problemas están ahí y ahora están más acentuados con la crisis. Son los problemas que nos van a condicionar la salida de esta auténtica crisis, van a ser los *handicaps* para salir de esta situación. Por tanto, la pregunta es, ¿cómo vamos a asentar, en su opinión, señor gobernador, las bases de la recuperación? ¿Cuáles van a ser a su juicio las claves de esta recuperación? Nos parece una pregunta relevante, porque su institución también es relevante, como usted. Creemos que lo que usted nos diga puede ser una buena información y un buen mensaje para el conjunto de los ciudadanos. Queremos que nos saque de la duda de si tenemos margen o no tenemos posibilidades para hacer casi nada.

Se empezó con una crisis financiera exterior —como se ha recordado aquí—, que derivó en una crisis económica profunda y, como usted bien ha dicho, por la duración de esta crisis estamos teniendo unos efectos de segunda vuelta en el sistema financiero que están poniendo en evidencia algunos de los problemas que las propias entidades financieras españolas pueden tener, y que en principio tampoco se veían del todo. Hoy en un titular de prensa he leído lo siguiente: Obama abre la puerta para la nacionalización de Citibank. Ayer mismo leíamos en otro diario cómo el valor bursátil de Citibank había pasado, en algo más de un año, de 200.000 millones de dólares —dólares o euros, no lo sé, pero son prácticamente iguales— a apenas 10.000 millones. Este es un tema muy importante. También hemos visto que entidades financieras como el BBVA o el Santander habían bajado a la tercera parte o a la mitad de su capitalización, lo cual no es ninguna tontería pensando en el efecto que tienen no solo en los grandes accionistas, sino en los pequeños accionistas y ahorradores que tenían y tienen sus acciones en estas entidades, porque entendían que eran los grandes activos, los que nunca iban a cambiar de precio, los que eran una garantía de rentabilidad, y ahora se están encontrando con que tienen mucho menos valor. Ese efecto riqueza supongo que también va a tener impactos importantes en los futuros consumos y comportamientos de los ciudadanos, sabiendo que el sistema financiero no está tan mal como en Estados Unidos o como en otros países europeos como Alemania o Reino

Unido, pero cuando una persona tan importante como el presidente del BBVA empieza a hablar de las posibilidades de intervención del Gobierno en el capital de entidades financieras —aunque sean parciales, temporales—, ya nos apunta que puede existir un problema también en las entidades financieras importantes. El portavoz popular también ha hecho referencia a Unicaja y a Caja Castilla-La Mancha, procesos de fusión que seguramente serán necesarios para abordar esta crisis económica y financiera internacional. En este sentido, también cabría preguntarle al gobernador cómo ve el futuro del sistema financiero español, a tenor de la información que seguro tiene sobre lo que está pasando en el sistema financiero. Ayer le preguntaba al secretario de Estado, al señor Vegara, sobre esta cuestión, sobre si había información acerca de la profundidad de los problemas que las entidades financieras españolas pudieran tener y me dijo que eso lo controlaba perfectamente el Banco de España, y ya que está usted aquí un día después, nos gustaría saber su opinión sobre cuál puede ser la dimensión de los problemas de las entidades financieras, dónde están las debilidades y dónde los riesgos de estas entidades, a la par también de dónde pueden estar las potencialidades desde el punto de vista comparativo. También ha hecho usted referencia a las medidas que desde el mes de octubre se están adoptando por el Gobierno vía reales decretos. Ayer el secretario de Estado nos habló del fondo de adquisición de activos, que se han adjudicado por importe de 19.000 millones de euros, pero que no han servido para lo que en el preámbulo de los decretos se dice, para que ese dinero llegue a las familias y a las empresas. Seguramente esto habrá servido para que las entidades financieras estén más cómodas en relación con los riesgos del aumento de la morosidad, para hacer frente a los pagos exteriores, etcétera, que no está mal, pero no es el objetivo que se establecía cuando aprobamos los decretos en esta Cámara, porque en ellos se decía que el objetivo de estas medidas era que la financiación llegara a las pymes y a las familias, y vemos que no llega —como usted también nos ha comentado—, o si llega lo hace en peores condiciones, es más caro, más escaso, etcétera. ¿Cómo se puede, en su opinión, solucionar esta cuestión?

La salida de la crisis supongo que casi nadie sabe por dónde puede ir, pero seguro que hay dos caminos que pueden ser importantes porque están ahí; hay un nuevo marco regulatorio en el sistema financiero que va a ser absolutamente necesario, pero no solo en el sistema financiero, también en las empresas que creo que hay que gestionar y gobernar de otra manera; la buena gobernanza tiene que llegar al conjunto de las instituciones y también, como decía antes, por qué no y cuanto antes mejor, a las propias administraciones públicas. Las cosas se van a hacer de otra manera. Seguramente, al salir de la crisis la situación de las empresas, el comportamiento de las empresas, de las administraciones y de las entidades financieras nada va a tener que ver con el pasado;

no sabemos cómo va a ser el futuro, pero poco va a tener que ver con el pasado, sobre todo en los comportamientos. Creo que el capitalismo salvaje, dejado de la mano y sin regulación, se ha visto dónde nos ha llevado y me imagino que en este sentido lo que habrá que hacer será redefinir entre todos un nuevo marco, unas nuevas reglas de juego donde todos nos movamos. Seguramente también va a haber una segunda línea de actuación, va a haber que adoptar —ya se están adoptando en algunos casos— medidas de estímulo fiscal, unas a corto plazo —parece ser que sobre todo en el ámbito financiero ya se están tomando esas medidas—, pero no se puede olvidar el medio y el largo plazo. No podemos preocuparnos exclusivamente —no digo que no haya que preocuparse, pero no exclusivamente— por el corto plazo, sino que tenemos que pensar cómo podemos ir sentando las bases de crecimiento económico a largo plazo. Tenemos que ir pensando en la política de infraestructuras, tecnología, innovación, formación, etcétera, en todas aquellas cuestiones en las que creo que básicamente convenimos que van a ser un poco las claves del futuro.

Ahora muy brevemente me gustaría apuntar dos o tres cuestiones, algunas a las que usted ya ha hecho referencia y que me parecen importantes. Una es la cooperación internacional. Usted ha hecho referencia a la importancia de la cooperación y esta cooperación no sé si es más formal que real, no sé hasta qué punto se está haciendo cooperación a nivel internacional. A nivel europeo, en el marco de la Unión Europea, en el G-20, en abril va a haber una cumbre ¿qué espera usted, señor gobernador, de esta cumbre? ¿hasta qué punto entiende que es necesaria la colaboración, cooperación y coordinación? ¿hasta qué punto es necesario pasar desde una cooperación, creo yo, formal a una efectivamente real y cómo se puede hacer esto?

El señor presidente ya me está avisando. En medio minuto termino. Otra cuestión importante es el riesgo del proteccionismo. Usted ha hecho referencia a esta cuestión. Nos ha dicho que el proteccionismo puede ser, desde el punto de vista de la salida de la crisis, un problema y puede tener un coste incluso en términos de crecimiento. Nosotros también lo creemos, pero ¿qué medidas se pueden tomar para que ese riesgo del proteccionismo no exista o se minore? Otra cuestión que es importante y que ya está en los debates es el tema de los paraísos fiscales. Todo el mundo sabe que en los paraísos fiscales hay productos opacos, de alto riesgo e ilegales. Creo que este ha sido uno de los desmanes del capitalismo, como decía antes, algo que efectivamente hay que corregir y reconducir cuanto antes. Pienso que hay que regular o eliminar los paraísos fiscales, lo que sea más correcto, pero en todo caso que sea una cuestión regulada en la que haya transparencia y que se conozca perfectamente el riesgo de las operaciones que se hacen en estos ámbitos. En este sentido, también quería pedirle al gobernador su opinión.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Aspiazu, usted que normalmente es muy breve en sus intervenciones, discúlpeme por el gesto que le he hecho en esta ocasión porque se ha excedido un poco más, pero no pasa nada.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds van a intervenir los señores Ridao y Herrera. ¿Quién empieza?

El señor **HERRERA TORRES:** Empiezo yo, pero nos repartiremos la intervención como buenos compañeros de grupo.

Señor gobernador del Banco de España, quiero agradecerle la comparecencia y hacerle algunas reflexiones y preguntas. En primer lugar, en torno a los datos de 2008 creo que sería hora de que aparcasen los datos de 2008, entre otras cosas porque el valor estadístico que tienen —lo hablábamos hace un momento— es más que relativo, teniendo en cuenta lo que ha pasado en el último trimestre y lo que pasa en el resto del año. Segunda consideración. Quisiera que me diese su opinión en torno al funcionamiento del Real Decreto 6/2008, el de compra de activos, y que me dijera si ha servido para lo que se pretendía que sirviese, porque en la exposición de motivos de ese real decreto se hacía referencia a la necesidad de mejorar la financiación. Nosotros creemos que el crédito que se está dando está por debajo de los umbrales que necesita el momento actual y eso es lo que nos preocupa. La tercera pregunta es qué opinión le merece la política de cheques, concretamente la de los 400, especialmente sobre sus repercusiones económicas, si ha incrementado algo o no la demanda, porque tengo una curiosidad intelectual que aún no me han aclarado y quizás usted pueda ayudarme a aclarar esas dudas.

Dicho esto, ¿qué es lo que nos preocupa? Nos preocupa, en primer lugar, un diagnóstico erróneo en el año 2007. Me he tomado la molestia de leer sus comparecencias en el año 2007 y usted hablaba de la solvencia de nuestro modelo de crecimiento y de la importancia de la adquisición de vivienda, incluso hablaba de ella como la mejor garantía para la vejez. Creo que ha habido un análisis erróneo por parte del Banco de España. ¿Qué nos preocupa también? El diagnóstico; y no solo lo que aparece en los medios sino incluso lo que se dice desde la tribuna del gobernador del Banco de España. Usted ha planteado que en los últimos años hemos tenido escenarios de crecimiento, desde el año 1985, que se han podido solventar las crisis por un escenario de devaluación o bien por el fuerte endeudamiento de las familias, pero después nos ha dicho que la única manera de salir al paso ahora es con reformas laborales estructurales; con reformas estructurales y también con reformas laborales, luego entraré en ello. ¿Qué es lo más preocupante? Que usted sitúa como claves del éxito español que hemos sido más audaces en la privatización que otros países,

que el sector público tiene un peso relativo reducido en comparación con otros países europeos, que hay un mayor peso del sector privado y que esto explica el mayor dinamismo de nuestra economía o que las privatizaciones han sido al cien por cien, a diferencia de otros países. Factores de éxito, por tanto, sector público reducido, privatizaciones y baja deuda pública. Nosotros entendemos que en sus apreciaciones hay un sesgo ideológico, se lo digo sinceramente, y ahora le quería poner de manifiesto la segunda curiosidad intelectual. Usted ha planteado la necesidad —cito literalmente— de relanzar las privatizaciones. ¿Qué privatizaciones? Porque más allá de la sanidad pública, del ICO y de AENA se me ocurren pocos sectores más. Tenemos la sensación de que ya se ha privatizado todo.

En torno a su reflexión sobre los costes laborales, entraré un poco más allá de lo que ha entrado mi compañero Aspiazu que, como bien ha predicho, creo que era imaginable. Usted ha planteado que después de haber devaluado y del fuerte endeudamiento —la deuda de los hogares ha pasado del 60 al 130 por ciento en la renta bruta disponible—, lo que hay que hacer ahora es abordar estas reformas estructurales, entre las que ha citado la reforma laboral. Lo cierto es que nuestra economía ha crecido a pesar de ir perdiendo competitividad frente al exterior y la cuestión es por qué se ha producido ese milagro. Seguramente, ese milagro ha sido posible a partir de nuestro principal talón de Aquiles hoy, que es el fuerte endeudamiento familiar. Usted ha hablado en este contexto de que la competitividad se tenía que abordar reformando las instituciones laborales inadecuadas; ha manifestado que era palmario que los mecanismos de ajuste laboral de la economía española no funcionan de forma adecuada e incluso ha llegado a decir que podríamos detenernos a repasar todo aquello en lo que somos diferentes respecto a Europa como es la práctica imposibilidad de descolgarse de la negociación colectiva, la escasa participación de las remuneraciones en los beneficios empresariales, los mecanismos de indización salarial sin ninguna conexión con la situación de las empresas o la intervención del Estado por medio de las autorizaciones preceptivas, que impiden que las empresas aumenten su productividad —leo literalmente—. El problema está en que, aparte de coincidir con las reivindicaciones de algún agente social, sorprende que esto choque con la omisión de datos tan relevantes como los que hacía públicos de forma reciente un informe de Comisiones Obreras. La indemnización media efectiva por despido en España es de 19,1 días por año trabajado, es decir, costes de despido claramente por debajo de la media europea. A este elemento de sorpresa, ya que se ponen encima de la mesa algunos elementos obviando otros, se le suma la comparación con otros modelos. Es sorprendente que en un mismo contexto, incluso en una misma conferencia, se hable de la necesidad de abaratar los costes del despido y que a la vez se ponga en valor el bajo peso del sector público. Es sor-

pendiente que se ponga como ejemplo a países como Dinamarca y Austria —usted sabe como yo que tienen un gasto social muy superior al español—, que se pongan como ejemplo precisamente esos bajos costes del despido sin tener presente el fuerte componente del peso público y el fuerte gasto social que se produce en estos países, que, como usted bien sabe, invierten en gasto social muchísimo más que España. Dinamarca, por poner un ejemplo, diez puntos más. Se lo digo porque a nosotros nos ha sorprendido eso. Vemos incompatible que se hable solo de reformas estructurales parciales, las del mercado laboral, sin entender que quizá un factor clave —nosotros creemos que fundamental— en experiencias de éxito y en la no destrucción de empleo se debe a un peso del sector público relevante, a un gasto social notable que ocupa a muchas personas y precisamente a mecanismos de seguridad laboral que no existen en nuestro país. Esto me recuerda a aquellos que hablan a veces de la flexiseguridad sin tener en cuenta que la flexiseguridad puede ser razonable en aquellos países donde hay un fuerte gasto social, pero esa política en países como el nuestro, donde no se produce gasto social, dejaría en la más absoluta de las desprotecciones a las personas a las que se les aplicase. Lo que me preocupa es que usted ha sostenido que sin reformas estructurales en nuestras instituciones laborales es improbable que en España se vuelva a crecer. Sostiene eso cuando en España se han protagonizado las principales reformas laborales que se han hecho en Europa. Me gustaría que encontrase un país en Europa en el que en los últimos veinte años se hayan producido más reformas laborales que en España. Dígamelo, porque nosotros no lo hemos encontrado. Cuando hemos sido capaces de destruir tanto empleo, seguramente por las características de nuestro empleo y porque los costes laborales en España están a la cola de la media de la Unión Europea —eso sí, superados por Grecia y Portugal—, que se nos den las mismas recetas que se nos daban hace tres o cuatro años en un escenario de crecimiento, sin entender en definitiva que los problemas de competitividad de nuestra economía no se basan en los costes laborales sino en otros factores, a nosotros nos preocupa.

Para acabar —estoy compartiendo tiempo y por tanto me tengo que ceñir a la mitad de la intervención—, quisiera hacerle una última pregunta. Se ha sostenido que el crédito —aquí ya no entro en el mercado laboral— que se está otorgando es el que corresponde al momento. Nosotros tenemos la impresión de que estamos varios peldaños por debajo del crédito que se tendría que otorgar hasta el momento, hasta el punto de que las medidas que se han implantado, la compra de activos, han servido precisamente para que determinadas entidades financieras acumulasen recursos *cash*, pero para cubrir sus vencimientos en este próximo año fruto del fuerte endeudamiento. Me imagino cuál es su opinión, pero me gustaría saber qué juicio le merece el informe de la Cámara de Comercio sobre la falta de crédito a

determinadas empresas y si usted cree que realmente estamos algún peldaño por debajo en el crédito que se está otorgando a la pequeña y mediana empresa y a las familias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor gobernador, permítame que inicie esta intervención con lo que debería ser una excursión marginal. Aunque no es el tema central de su intervención, usted lo ha soslayado en la misma y a mí me parecen relevantes e interesantes algunas de las aportaciones, quizá polémicas, que usted hizo hace unos días durante las jornadas sobre cajas de ahorro en Zaragoza, unas declaraciones o una intervención que trajo cola. Hasta el presidente del Gobierno, como usted sabe, con ese ardor mitinero que le asiste estos últimos fines de semana, hizo esfuerzos para desmarcarse, aunque también es verdad —lo dijo el presidente del Gobierno y yo lo admito— que su comparecencia presenta muchísimos matices en relación con lo que trascendió a través de los medios de comunicación, porque usted habló en esencia de las fórmulas que permiten incrementar la productividad o reducir la desocupación, incluso mejorar los salarios, y admito que sus palabras fueron despachadas, a nuestro entender, con demasiada ligereza y como si fuera una demanda más de las que formula por ejemplo la CEOE en relación con el abaratamiento del despido. He leído su intervención y la verdad es que hay un pasaje al final de la misma en el que usted excluye de forma explícita esta posibilidad. Me permito incluso recomendar una relectura del discurso porque usted hace algunas reflexiones interesantes sobre las causas de la crisis y alguna propuesta concreta sobre el seguro de desempleo, además de que el hilo de la reflexión se centró en lo que pasará con las diversas economías cuando se acabe la crisis y sobre todo cómo la economía o el patrón de crecimiento económico de estos últimos años, particularmente desde el año 1988, ha permitido postergar la necesaria corrección de algunos problemas o déficit estructurales. ¿Por qué digo eso? Yo comparto —se lo dije al presidente del Gobierno recientemente en un debate— que hay algunos temas seculares, como la educación a la formación, el *stock* de capital reducido, el nivel tecnológico inferior e incluso algunas instituciones laborales obsoletas —que en ningún caso quiere decir que se deba abaratar el despido— que están pendientes y que están más relacionados con la eficiencia de nuestro sistema productivo que con otra cosa. Eso lo comparto. ¿Y por qué lo digo? Lo digo hoy, entre otras cosas, porque lo que usted ha manifestado estará mejor o peor o estaremos más o menos de acuerdo, pero al lado de lo que usted dice —y con la razón que en parte le asiste—, tenemos un equipo económico en el Gobierno —y creo que usted no me dirá nada al respecto, ya lo digo yo— que se halla desnortado, que ha perdido la brújula; entre un presidente del Gobierno que en este

momento intenta crear un clima artificial de confianza, que no se compadece para nada con los datos económicos ni incluso con sus propias políticas, y un ministro de Economía —que usted conoce muy bien— desgarrado, resignado, que admite que no tiene ningún tipo de margen. Porque el presidente del Gobierno vino al Congreso hace algunos días simplemente para garantizar el pago de algunas prestaciones de desempleo y para sugerir algunas reformas de carácter social que están en el marco del diálogo con los sindicatos, y poca cosa más. Por tanto, bienvenidas sean algunas de las reflexiones que usted ha hecho porque, al menos, demuestran un poco más de liderazgo, de ideas claras al respecto.

En segundo lugar, ya nadie duda de que la ausencia de liquidez y la restricción del crédito del conjunto del sistema económico, al margen de estas reformas estructurales pendientes a las que me he referido, son el principal obstáculo para que algunas de las medidas, molestas, pero de anticrisis, que ha adoptado el Gobierno tengan alguna efectividad; son un poco la clave de bóveda que debería inducir a la buena marcha de la economía y también a la creación de empleo. Resulta que el Gobierno español ha adoptado lo que se denomina, ampulosamente, plan de rescate en el contexto, evidentemente, de la Unión Europea y de otros países desarrollados, consistente —no digo nada nuevo— en avales, en adquirir activos sobre los 20.000 millones de euros, líneas de crédito ICO y algunas medidas para incrementar la solvencia de las familias básicamente, aunque lo he hecho un poco grotesco. La resultante de esta política es que la liquidez está bajo mínimos, los bancos se dedican a saldar su deuda exterior y a maquillar sus cuentas de resultados, las administraciones —todas, sin excepción— no cumplen con la legislación antimorosidad y hay dificultades también para acceder al crédito oficial a través de la intermediación que hacen los agentes privados para llegar, por ejemplo, al ICO.

Ante estas circunstancias, señor gobernador, y con eso acabo, quería hacerle brevemente algunas preguntas. En primer lugar, si el Banco de España tiene la percepción o la evidencia de que los 20.000 millones de euros se han trasladado de forma efectiva a la economía productiva. En segundo lugar, si cree que han sido utilizadas convenientemente las distintas líneas de crédito ampliadas del ICO. En tercer lugar, atendiendo a que hay algunas personas —entre ellas, el propio gobernador— que han venido a sugerir que en la actual coyuntura económica de caída de la actividad, de incremento del paro, etcétera, es imposible que el sistema financiero venga a proporcionar el mismo nivel de financiación a las empresas que hasta ahora, ¿cuáles cree usted que deberían ser las medidas para dar respuesta a la petición general de mayor liquidez por parte de las empresas? En cuarto lugar ¿cree usted que puede ser útil para la limpieza de los activos de baja solvencia del sistema financiero una medida tipo banco tóxico, como se ha planteado en otros países de nuestro entorno? Por lo que se refiere al mapa

de entidades financieras en el Estado español, en los últimos días —como usted sabe mucho mejor que yo— ha habido rumores insistentes acerca de la necesidad de propiciar procesos de fusión. ¿Cree el gobernador que en estos momentos la solvencia de las entidades aconseja alguna medida de este tipo? ¿Cree necesario algún cambio en la legislación que refuerce los controles por parte, en este caso, del Estado en las cajas de ahorro? Y, finalmente ¿cree usted que las polémicas operaciones que acompañan a una entidad como Caja Madrid son buenas para la credibilidad del conjunto del sistema financiero?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Mixto el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Señor gobernador, quisiera, en primer lugar, agradecer sus palabras, sus explicaciones y sus informaciones y trasladarle brevemente dos reflexiones políticas al hilo de la actualidad económica. Empieza usted su intervención reconociendo la gravedad de la crisis. A estas alturas, obviamente, nadie la puede ocultar; es una realidad incontestable. Una crisis que se define, principalmente, por dos notas; es una crisis total, una crisis global de efectos imprevisibles, reconociendo, desde mi punto de vista, que sirve poco reconocer las características de esta crisis si luego no aplicamos un tratamiento correcto en la economía. Desde mi punto de vista, el reconocimiento de esta crisis no debería impedirnos exigir responsabilidades. Creo que se produce un efecto perverso con el reconocimiento de la crisis. Cuando no se reconocía, es decir, oficialmente no existía, a nadie se le podían pedir responsabilidades ni culpas ni había que hacer nada relevante. El problema es que, cuando se reconoce de una forma tan abierta o se diagnostica con estas características de globalidad y de totalidad, da la sensación de que el colapso de la economía impide pedir las responsabilidades oportunas por las grietas del propio sistema. Es decir, nos encontramos ante el colapso del edificio económico de nuestro país y, frente al daño que es terrible y que provoca dos millones de pérdidas de puesto de trabajo, de personas desempleadas, en este momento el Gobierno pudiera refugiarse en esa situación de extrema gravedad para que no analizáramos lo que usted bien ha reconocido en su exposición y es que el edificio y quien lo gestiona, sin ser el responsable del terremoto que ha sufrido, sí que es responsable de las grietas que han hecho que se produzca un colapso mayor que el que se ha producido en otras economías. Esa es la primera de las reflexiones que yo le quiero trasladar y de la cual quiero saber su opinión porque es verdad que es total pero esto no nos debería impedir que cada uno responda por lo que ha hecho o no ha hecho. Y en relación con el sistema monetario, de la misma manera. Porque al final, a mí como ciudadano, me da la sensación de que nadie va a res-

ponder y que aquí en el mercado financiero nadie es el responsable de nada o, al final, todos vamos a tener que salvar a todos, como si hubiera una gran mancha que afectara a todos y como si en esta situación nadie hubiera hecho las cosas bien o nadie hubiera hecho las cosas mal. Yo creo que haríamos una mala pedagogía política si de resultas de esta situación no pudiéramos depurar responsabilidades. Entiendo cuál es su posición, que exige una extrema discreción, profesionalidad e independencia, pero me parece que si estamos aquí es porque algunos —no todos— no habrán hecho bien los deberes y creo que el ciudadano necesita saber quienes son y qué es lo que se ha hecho mal, porque si no estaríamos ante un gran fraude a la ciudadanía si es que al final nadie paga por lo que nos está pasando. Esa es la primera reflexión y yo quisiera saber qué futuro nos espera en este sentido.

Retomando algunos de los comentarios que usted ha hecho, en los que reconoce que sobre el mercado financiero existe ya poco margen de maniobra y que lo tenemos muy limitado para poder actuar independientemente o autónomamente para salir de él, es verdad que, como le decía al principio, esta es una crisis de efectos imprevisibles. Yo no le envidio a la hora de poder diagnosticar y decir cuál es el tratamiento porque a veces existe contradicción sobre los efectos que puedan provocar las medidas que se planteen, porque, como usted decía, existen y existían esas grietas en nuestro sistema que debemos absorber y se producen esos círculos viciosos que provocan un descenso de consumo en los bancos, en las empresas o en los particulares que son difíciles de atajar y existe, como usted decía, una falta de competitividad, un deficiente mercado de trabajo, lo cual provoca en general una pérdida de confianza y, según creo que también usted plantea, la necesidad de acometer reformas estructurales. Si estuviera aquí el señor Rodríguez Zapatero le preguntaría sobre cuáles son esas reformas estructurales, que es lo que nos vino a decir a todos los grupos cuando en el último debate todo el mundo le pedía que eso fuera así. Ese marco, esa situación es la que me permite plantearle la última reflexión y es que en sus palabras no he oído —usted me corregirá— con vehemencia la palabra consenso. Yo creo que todas esas notas definitorias de esta situación —de círculos viciosos, de necesidad de reformas estructurales, de poco margen de maniobra— exigirían un consenso político que hoy no existe. El lunes vino el comisario Almunia y yo le volví a hacer esta misma reflexión. Le dije: ¿No cree usted que sería necesario, imprescindible, oportuno...? Y me dijo: Sí, pero eso hay que quererlo. Lo dijo así, tal cual. No sé a quien se refería, no sé si se refiere a todos, pero la reflexión que le traslado —y desde luego mi convicción— es que siendo una crisis de efectos absolutamente globales en nuestra economía, siendo una crisis de país, desde su posición de mayor independencia, cómo cree usted que deberíamos enfocarla y si este consenso es necesario, si estamos abo-

cados a ello, si lo estamos consiguiendo, si lo estamos buscando, si sería necesario y sobre la base de qué. Porque está claro que el consenso, desde mi punto de vista, es un requisito *sine qua non*, pero para hacer qué. Esas son las dos reflexiones que le pediría. Si vamos a ser capaces de depurar responsabilidades sabiendo, en este caso, qué es lo que ha hecho cada uno para que lleguemos a esta situación y, segundo, si cree que incluso usted puede colaborar de alguna forma a buscar ese consenso político necesario que hoy no existe.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández Marugán del Grupo Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Don Cristóbal Montoro ha iniciado su intervención recurriendo a la estrategia parlamentaria del garrote. En la vida y en la cultura española he asistido a interpretaciones más amables que las habituales últimamente en las intervenciones del señor Montoro. El señor Montoro tiene un gusto por el cuerpo a cuerpo y a veces utiliza en la vida pública expresiones —la última de una particular violencia— que a mí me producen una cierta preocupación. ¿Qué ocurriría en esta Comisión, señor presidente, y en este Congreso de los Diputados si los que no pensamos como don Cristóbal Montoro nos dirigiéramos a él con esa acritud y ese estilo desabrido y desagradable, que es el patrimonio que él incorpora a esta Cámara y a esta Comisión a lo largo de las últimas intervenciones? Yo creo que la convivencia sería insostenible. A nosotros no nos preocupan excesivamente las cosas que dice el señor Montoro, pero sí merece la pena que en el «Diario de Sesiones» seamos conscientes de algunas de las formas en las que se pronuncia. Interroga a los demás sobre algunas cuestiones que podría y debería responderse él mismo. En otra Comisión tuve la oportunidad de manejar algunos documentos del Partido Popular, donde las previsiones que hacían sobre la evolución de la economía española eran extraordinariamente optimistas, y uno piensa que en aquel momento a lo mejor resulta que estaban en Babia y por tanto, su capacidad de predicción no es muy alta. Y los resultados de sus intervenciones tampoco son muy importantes. Yo creo que fuera de esta sala y de estas paredes el eco es reducido. Por eso, no voy a ir mucho más lejos. Simplemente, tengo que manifestarle al señor Montoro que no tengo ningún interés en que sea famoso, y que no voy a contribuir en nada a que lo sea. Me gustaría que tuviera sentido común, pero hace mucho tiempo que sé que el señor Montoro carece de sentido común, por tanto, me quedo ahí y no me parece mal. En política uno debería tener la ambición de añadir valor, y a mí, que el señor Montoro no sea muy útil en política me va bien; me va extraordinariamente bien que no sea útil en política. Simplemente le diría: ¡Hombre, si usted no es muy útil en política, por favor, sea un poco amable! Nada más que eso. Pero no sé si eso es posible. No voy a entrar mucho más en esto.

Intelectualmente, el señor Montoro no me estimula. Solo le digo que en términos políticos, no en términos personales, usted es la representación política del fracaso. El mundo hoy tiene que hacer frente a un problema de renta, de propiedad y de vida, donde los neocon —y usted es un duro neocon— tienen una enorme responsabilidad, por tanto, cada cual en su sitio y trataremos de hacer un poco útil la comparecencia del día de hoy.

Yo también tuve la tentación de empezar refiriéndome a hace veinte meses, pero como entendí que no iba a tener mucho tiempo, acorté el espacio de referencia y me vine al legado de Lehman, a una referencia temporal más cercana, de hace un año, que nos ha dejado una oleada de quiebras y una serie de emergencias e intervenciones importantes. Recurrí a algunos elementos de análisis —que no son míos, que están en la prensa internacional— que dicen que el sistema bancario tuvo, a lo largo del último trimestre o quizá de todo el año 2008, una especie de infarto de miocardio. Y como consecuencia de haber tenido esta especie de infarto de miocardio, se ha producido en todo el mundo una paralización de la actividad económica, una destrucción —a la cual aludía anteriormente el señor Azpiazu— de una parte de la riqueza en forma de activos financieros y de activos inmobiliarios, y ha generado unas dudas en el paciente con arreglo a su propio futuro. Ante ese panorama, discutir las causas del infarto no es muy útil. Puede ser que se deba a excesos de dieta, puede ser que el paciente haya hecho poco ejercicio, o puede que tenga un corazón débil. En cualquier caso, me parece que eso no es útil, y es prematuro señalar por dónde se tiene que producir la recuperación a largo plazo. Es más conveniente constatar que se ha producido el infarto y ver en qué medida volvemos a lograr que el corazón lata de nuevo y que el sistema financiero internacional funcione. Eso requiere estabilizar al paciente y, desde luego, tratar de ver cómo se va hacia ámbitos de normalidad. Esa fue la idea que nosotros manejamos cuando solicitamos que el señor Solbes, que el señor Vegara y que el señor gobernador vinieran aquí para analizar el conjunto de intervenciones excepcionales que se han producido en España a lo largo de los últimos meses.

No voy a aburrirlos más de lo que suelen hacerlo este tipo de intervenciones, pero hay cuatro cuestiones que me parecen relevantes y que merece la pena hablar de ellas, que son las condiciones de acceso a la estructura crediticia mayorista, el refugio en la seguridad de los Estados, las cuestiones de la solvencia y el problema del crédito al sector privado. Está claro que hemos vivido un año con la liquidez agotada, y eso ha generado unas situaciones excepcionales; ha habido poco crédito y, además, el interbancario se ha bloqueado. A lo largo del mes de enero se han producido algunas señales, que no quiero decir que sean definitivas, porque a lo mejor no lo son. A mí me parece que deberíamos, en principio, valorar como importantes —ojalá sean importantes—. Los éxitos de las emisiones de bonos corporativos que

han existido en los mercados internacionales, de los cuales se han beneficiado y han podido colocar sus emisiones empresas como Telefónica e Iberdrola, que además han hecho esas emisiones a través de vehículos tradicionales, dejando a un lado los vehículos estructurados y las salidas al mercado internacional de entidades financieras como La Caixa o el BBVA; parece que también el Santander prepara una emisión de esta naturaleza. Ayer, el señor Vegara nos hablaba de los éxitos que se habían manejado a lo largo de las últimas semanas, con los proyectos o las salidas al mercado de los sistemas de aval del Tesoro a una serie de instituciones financieras españolas. He de destacar que hemos logrado algunos éxitos que son importantes. En segundo lugar, la dialéctica entre la rentabilidad y la seguridad ha hecho que una serie de tesoros, entre ellos el Tesoro de España, hayan salido al mercado y hayan aparecido inversores españoles y no españoles que han cubierto sus emisiones. El Tesoro de España ha hecho diez emisiones de títulos en el mes de enero, desde letras del Tesoro a tres meses a obligaciones a treinta años. Quisiera señalar que a través de esas emisiones se han colocado en el mercado nada más y nada menos que 22.000 millones de euros, cuando el importe de las solicitudes era de una cuantía superior a 37.000 millones de euros —por tanto, el ratio de cobertura es importante—, y lo ha hecho a una retribución bastante baja. Por tanto, vivimos un momento en el cual el Tesoro está recibiendo demandas históricas de letras en las subastas, ha elevado el importe de las colocaciones a unos niveles también muy considerables y ha ofrecido la menor rentabilidad de su historia. Hay operaciones, como las letras del Tesoro a doce meses, que se colocaron a un tipo de interés del 1,24 por ciento. En este sentido, hay dos factores relativamente importantes que quisiera significar en un momento en el que apenas hay datos buenos en el mundo de las finanzas, y son el despegue de los bonos corporativos y la búsqueda de la seguridad en un Estado solvente, el Estado español. Como digo, estos son dos hechos destacables.

Yendo al mundo de la solidez de las instituciones recordaré que en los primeros días de septiembre el *Financial Times* hizo un análisis de las decisiones que estaban tomando los gobiernos que decía que muchos bancos han estado nadando desnudos, y la verdad es que después de esa fecha, casi cuatro meses después de esa intervención, el acierto de esta expresión es importante. Hemos sabido que en Estados Unidos hay 350 bancos que reciben asistencia pública en forma de dinero del Estado. Esto de recibir dinero del Estado en forma de asistencia pública en otro tiempo lo hacían otras personas, otras instituciones, pero ahora resulta que lo hacen las instituciones financieras. Señorías, he dicho 350 como podría haber dicho algunos más, porque el jueves pasado supimos que la FED había intervenido a tres instituciones más, y estamos percatándonos de que el cierre del ejercicio 2008 está permitiendo aflorar muchas pérdidas en muchos lugares del mundo. En Alemania,

en Bélgica, en Dinamarca, en Francia, en Gran Bretaña, en Holanda, en Irlanda, en Islandia, en Luxemburgo y en Suiza se ha iniciado eso que en términos periodísticos se llama la segunda oleada de intervenciones bancarias, consecuencia de la ausencia de reacciones positivas, que ha dado origen a un fenómeno novedoso, y es que el sector público se ha convertido en el principal actor del mercado financiero. En el mercado financiero lo que se discute en este momento son los modelos de capitalización, cosa absolutamente sorprendente porque estamos en un momento en el que los bancos en el sistema capitalista no tienen capital y en el que al sector bancario no afluyen los recursos necesarios desde los mercados de capitales para salir de este atolladero, y las inyecciones sorprenden al contribuyente por su magnitud. Son algo así como 35.000 millones en el conjunto del mundo; 125.000 millones en Europa y el resto en los Estados Unidos. Cualquier persona observadora de la prensa internacional sabe que hoy el Gobierno de los Estados Unidos abre una ronda con diecinueve bancos importantes de los Estados Unidos para averiguar la solvencia financiera de estas instituciones. En los últimos cuatro meses en la Europa comunitaria se han intervenido veinte bancos importantes.

Por tanto, de nuevo el debate sobre si lo que hay que hacer es eliminar los obstáculos o recapitalizar las instituciones, pero a mí me vuelve a recordar a una frase de Robert Frost que alguna vez ha manejado Samuelson —economista por el cual tengo algún aprecio intelectual—, que decía que cuando las cosas se vienen abajo, tenemos que empezar por reconstruir el lugar donde vivimos. Señorías, tenemos que empezar a reconstruir el lugar donde vivimos, pero es verdad que lo vamos a tratar de reconstruir algunas personas que sorprendentemente no tenemos la responsabilidad en la gestación del derrumbe al cual estamos asistiendo. Yo le diría al señor Montoro que nos aclarara ese afán suyo de hacer de adelantado o de pirómano de la crisis. Sinceramente, ¿usted cree que algunas de las cosas que vienen sucediendo en el sistema financiero internacional, después de veinte meses de crisis financiera, ocurren entre nosotros? ¿Ocurre aquí algo parecido a lo que viene ocurriendo en el sistema financiero internacional? Todos vivimos en este país y en esta circunstancia. Le diría sinceramente que pensara si está confundiendo la realidad con sus deseos y le recomendaría que hiciera un ejercicio en virtud del cual controlara sus pasiones y que diera entrada a algunos juegos de interés. Señoría, si tiene alguna curiosidad le diré que Hillman escribió un libro excelente sobre intereses y pasiones que tiene un prólogo de Amartya Sen que sigue siendo excepcional.

En cualquier caso, le señalaría al menos una intervención de un banquero el domingo pasado en las páginas salmón de un periódico madrileño. El banquero es el señor Oliu, y es el presidente del Sabadell. El señor Oliu dijo tres cosas. Dijo: Puede haber algunos bancos o cajas que hayan utilizado criterios de riesgo no correctos. Eso

se verá pero de momento no se ha visto, y el que lo haya hecho, lo pagará. Primera idea que el banquero manejó. La segunda idea es: Algunas entidades pueden tener dificultades, pero para eso están los mecanismos del sistema financiero español. Tercero: Cuando hay un problema, solucionémoslo, pero no intentemos buscar soluciones a grandes catástrofes porque estas no se manifiestan. El sistema bancario tiene una solidez y una capacidad de ajuste importantísima. Por tanto, nos encontramos ante un hecho paradójico. La banca presume, exhibe solvencia, y desde la normalidad dice que existen episodios particulares que pueden resolverse a través de los mecanismos que en este momento tiene la sociedad española, pero la derecha política reitera una y otra vez que estamos ante un nuevo escenario y que ese escenario es la crisis bancaria en nuestro país. Esta es una paradoja, una aporía, una dialéctica difícilmente entendible. Malévolamente uno diría: a ver si somos capaces de que alguna vez algún representante político de la derecha española asuma alguna responsabilidad y nos libre de interpretaciones tan escuálidas como las que hemos oído esta mañana aquí. Por tanto, señor presidente, señoras y señores diputados, no voy a entrar en el mundo de las formaciones políticas, pero me temo que el señor Montoro va a conseguir que algunos llamen cuanto antes al señor Rato, aunque esa no es la cuestión que nos ha traído esta mañana aquí.

La tercera cuestión es si el crédito en España es abundante o no y si se ha convertido en un elemento más bien escaso. Desde luego estamos asistiendo a una crítica importante que se apoya en el carácter bipolar de este mercado, es decir, la ligereza con la cual se conceden los créditos en los momentos de expansión y la rudeza con que a veces se racionan durante los periodos de contracción económica. El señor gobernador se ha referido a ello. Yo no me voy a extender en esa cuestión, pero tengo interés en señalar que estoy de acuerdo con él en que puede haber problemas por el lado de la oferta y por el lado de la demanda. Tengo curiosidad intelectual en averiguar en qué medida cree él que se puede medir la importancia de la contracción del crédito desde la perspectiva de la oferta, si es que existen mecanismos para ello, y en qué medida puede entenderse que hay capacidad para medir los efectos derivados por el lado de la demanda.

En cualquier caso, estamos asistiendo a un fenómeno importante, y es que las instituciones financieras evalúan los riesgos de manera diferente a como lo hacían en periodos anteriores. Este es un debate eterno en el mundo de los economistas, porque muchos de ellos sostienen —y yo estoy de acuerdo con ello— que hay peculiaridades en este sector que hacen que de alguna manera las instituciones adopten una disposición a conceder créditos en función de la confianza que les merezca el deudor. Como consecuencia de esa actitud de las instituciones nos encontramos con que seleccionan al demandante con criterios a veces estrictos, con que le exigen

garantía o le fijan tipos de interés relativamente elevados. En cualquier caso, sí soy de los que creen que la vuelta al escenario anterior a 2007 no es una solución, porque daría origen a problemas de morosidad y de solvencia que son indeseables. Creo que es el momento de que nos planteemos cómo somos capaces en el próximo futuro de recuperar el crédito. Nosotros venimos sosteniendo —ayer lo sostuvo la señora Colldeforns y yo hoy lo haré— que las medidas que el Gobierno ha adoptado son útiles, que es útil el Fondo de adquisición de activos, que es útil el otorgamiento de avales, que las medidas del ICO son también importantes y que a través de estos mecanismos a lo mejor conseguimos a lo largo del año 2009 movilizar nada y nada menos que 180.000 millones de euros, que es una cantidad muy respetable e indica un esfuerzo por parte de los poderes públicos en facilitar financiación al funcionamiento de la actividad económica sin precedentes en la historia de España.

Termino con alguna referencia doctrinal pero en el sentido contrario al que lo hizo Mandeville en *La fábula de las abejas*. Yo creo que la virtud individual puede convertirse en un vicio colectivo, y si eso es así un comportamiento excesivamente prudente por parte de las instituciones pudiera crear más problemas de los debidos. La paradoja de la frugalidad keynesiana me produce comodidad y soy de los que creen que si todos los consumidores intentan ahorrar al mismo tiempo la economía podría deprimirse, terminaríamos teniendo problemas de renta que no serían deseables y se agravaría la recesión. Eso está dando origen a un cierto debate en el seno de la sociedad española donde se reclama a las instituciones una política más expansiva en materia de crédito. Yo tengo que decir que la tijera es evidente. Si se colapsa el crédito se agrava la crisis y si no se modera se pone en cuestión la recuperación. Por tanto, ahí hay que moverse con una cierta habilidad. En ese contexto el crédito no debería irse mucho más lejos de su relación con el PIB.

Termino. Mi cultura política no me lleva a criticar a los bancos y a los banqueros. En esta sala he visto lo uno y lo otro, he visto intervenciones untuosas a personas que desempeñaban en otro tiempo la misma función que usted y he visto intervenciones menos untuosas, más bien desagradables. Yo no amo a los bancos ni a los banqueros y tampoco quiero vituperarlos. A mí me gustaría única y exclusivamente que los bancos y los banqueros fueran eficaces y capaces de hacer opciones viables para poder restaurar el crecimiento económico. Me parece que eso pasa en este momento por eliminar entre todos las incertidumbres que tiene la economía española, por aumentar los recursos propios de los bancos y por lograr que las instituciones de crédito adquieran un firme compromiso con el Gobierno y con las medidas que vienen adoptando, en particular con el Instituto de Crédito Oficial, porque es la forma de hacer llegar una cantidad más abundante de crédito a las fami-

lias y a las empresas, aunque en algunas ocasiones esa colaboración de las entidades con el ICO puede que no sea enteramente rentable. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Llevamos dos horas y veinte minutos. Si necesitan un pequeño recreo, lo damos. **(Asentimiento.)** Paramos cinco minutos. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor gobernador del Banco de España.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordoñez): Voy a organizar la respuesta a los señores diputados al final en torno a lo que nos reúne aquí, aunque creo que se ha dicho, que es la situación del crédito, las soluciones, la situación de la banca española, los posibles problemas, etcétera, pero antes quisiera mencionar, aunque sea brevemente —si me lo permite el presidente—, algunas otras cosas laterales que han salido y a las que de alguna forma quisiera contestar.

Quisiera, por favor, que alguien comunique al señor Ridaó —que ahora no está— mi agradecimiento por haberse leído mi conferencia en Zaragoza —por lo menos he conseguido que se la haya leído una persona—; en ella habrá podido ver, como él decía, determinadas cosas. Yo creía que el señor Herrera se la había leído, porque empezó hablando... **(El señor Herrera Torres: Me la he leído.)** Sí, pero en cambio ha dicho, que es lo que me ha sorprendido, que yo hablaba de abaratamiento del despido, cuando exactamente dije lo contrario. Decía: Mi planteamiento respecto a cómo abordar el debate de una reforma está totalmente alejado de los que lo reducen a si se debe abaratar o no el despido. Dije en Zaragoza, y lo sigo pensando, que es un error plantear el debate exclusivamente en el abaratamiento del despido. Usted ha hablado de que yo di recetas. Si ha leído la conferencia comprobará que no di ninguna receta. Hablé de la recomendación ilustrada de aprendamos que hacen otros países donde tienen menos paro y reformemos si hemos aprendido algo. No hay una sola receta, no verá usted ni una sola receta. Hablé de los problemas que hay en el sistema español, que son obvios. Si el paro aumenta al final es un flujo: se despide mucho y se contrata poco. Este país despide mucho y contrata poco. Resulta que todos los organismos internacionales nos lo están diciendo desde hace mucho tiempo. Sí, se despide mucho y se contrata poco, porque si no no habría paro; la fuente del paro es que o bien se despide mucho o que se contrata poco, es un flujo, y es lo que queda ahí, es el resultado de ese flujo. Todos los organismos internacionales, el Fondo Monetario, la Comisión Europea durante todos los años nos están diciendo que tenemos una diferencia, que es la del paro. Creo que hay que aprender y estudiar. Si dice usted que se lo ha leído, se lo agradezco, pero ni he hablado de abaratamiento del despido ni he dado recetas.

Usted ha hablado de otras cosas que no pasan en el tema financiero pero que sí quiero comentar, por no dejar ninguna, aunque la mayoría ya están relacionadas con el tema. Habla usted de reformas estructurales, que comentaré al contestar al señor Azpiazu, y creo que no me queda nada, porque el tema de pymes que ha mencionado lo comentaré después. En cuanto a la política de los 400, sabe que siempre digo que la política fiscal debe dedicarse a aumentar la productividad y no tengo mucho más que decir.

Paso a contestar al señor Azpiazu. Saca algunos temas que son laterales pero muy interesantes. Insisto en que voy a tratar de contestar a la parte financiera en el conjunto.

Habla usted, como el señor Herrera, como la señora Riera y como otros, de la importancia de las reformas estructurales. Estoy absolutamente convencido de eso. Lo dije en la conferencia de Zaragoza. De este tema, por supuesto, presidente, voy a hablar dos minutos, pero estaría encantado de hablar de cómo veo la economía española después de la crisis, que fue el tema de mi conferencia y que me parece interesante. Creo que hay mucho que hacer, está Lisboa, está lo que hemos hablado, está centrarse en el aumento de productividad. Yo expliqué en la conferencia por qué son tan importantes las reformas estructurales. En los últimos años, hemos basado el crecimiento fundamentalmente en muchas reformas estructurales que se han hecho, porque desde que se liberalizó el transporte aéreo en el año 1993, o se dio la primera licencia móvil en el año 1994, este país ha estado haciendo muchas y muy importantes reformas estructurales, ha vivido de ellas y tiene que seguir haciéndolas. Por tanto, no hablo más de ello, pero si quieren ustedes, dedicamos un día a este tema. Hoy estamos aquí para hablar de otra cosa. Allí me dijeron, usted no habla de créditos, y ahora tampoco.

Usted ha hablado de dos temas sobre la crisis que a mí me parecen importantes. Uno es cuándo salimos de esto y si puedo decir algo. Mire usted, la verdad es que no. Saldremos de esta crisis mundial cuando salga Estados Unidos. Me parece muy difícil que un país solo, por grande que sea —España, Inglaterra, Alemania, Japón, etcétera— salga si antes no ha salido Estados Unidos. Me sorprendería, pero no me extrañaría, porque nos estamos sorprendiendo de muchas cosas, pero creo que es crucial lo que pase en Estados Unidos. ¿Cuál es la última información al respecto? La intervención ayer de Bernanke, el presidente de la Reserva Federal, que así como dio una de cal en la parte financiera— y de alguna forma, los mercados lo recogieron—, en la parte económica dijo: podría ser que no lo viéramos a final del año 2009, y que entráramos en 2010 sin haber salido todavía de la recesión. Por tanto, las últimas noticias, señor Azpiazu, no son muy optimistas, a no ser que uno crea —y firme ya— que a principios de 2010 la economía mundial va a salir de esta crisis tan brutal como la que estamos viviendo. Para nosotros, de nuevo, la

parte interna a la que yo me he referido en Zaragoza, es la que en mi opinión tenemos que cuidar.

Usted ha hablado sobre hasta qué punto en la salida de la crisis es importante la cooperación internacional. Creo que es crucial. Esta es la primera crisis global, y no hay forma de resolverla país a país. Esto se tiene que hacer con cooperación internacional y nos ha cogido con las instituciones que nos ha cogido, felizmente con muchas más que en los años treinta. Tenemos una EMC, tenemos un Fondo Monetario, tenemos una Unión Europea; es decir, no tenemos un Gobierno mundial ni nada que se parezca, pero es verdad que la reacción del G-20, la reacción de los jefes de Gobierno europeos, ha sido muy positiva; ha sido, ante una crisis global, empezar a reunirse. El próximo mes de abril tenemos la reunión en Londres. Creo que esa es la vía, la esperanza que uno ponga. Además, es la vía que puede detener los fenómenos de desglobalización, que pueden ser terribles. Es evidente que se han cometido muchos errores. No vamos a gastar mucho tiempo en eso, yo gasté toda una conferencia en Barcelona recorriendo los errores de los bancos centrales, de las agencias de *rating*, de los bancos de inversión. Aquí todo el mundo se ha equivocado y habrá que cambiar eso. Pero hay algo que no deberíamos cambiar, y es la globalización, la interpenetración de todos los países, sobre todo en el sistema financiero. Es capital que si se ahorra en un sitio se pueda invertir en otro. Si en un sitio hay poblaciones envejecidas que no quieren consumir, no les obliguemos a hacerlo para que aumente la demanda, sino que den sus ahorros a poblaciones más jóvenes y dinámicas donde hay proyectos. Como nacionalicemos los sistemas financieros —y algo de esto estamos viendo con todas las intervenciones que se están haciendo—, puede ser el desastre equivalente a la gran depresión. ¿Eso quién lo puede defender? Se puede defender sobre todo cuando los jefes de Estado y de Gobierno se reúnen, porque son los que pueden ver el problema global. Cuando uno va a su país y es primer ministro dice las cosas que hemos visto en cantidad de países —que no voy a repetir ni a citar— pero que son tremendas en cuanto a nacionalismo económico. Creo que el nacionalismo económico, señor Azpiazu, es un desastre y es negativo para salir de la crisis. Usted ha mencionado algo que es una reacción positiva: los paraísos fiscales, que se trató el otro día en la cumbre. Se ha acabado esta broma de que unos puedan hacer de *free rider*. Hay que darse cuenta de que estamos en un único mundo y por tanto aquí cada uno no puede jugar a lo que quiera. Me parece enormemente positivo y lo veo como una salida muy importante.

La señora Riera ha tenido la disciplina de hablar sobre todo del tema del crédito y tengo poco que añadir, pero le contestaré cuando conteste a la parte general.

El señor Montoro, ha hablado de temas a los que me voy a referir después: la situación de la banca española y los problemas de transparencia. Pero ha mencionado dos cosas a las que sí quisiera contestarle. Una, respecto

a lo que ha dicho sobre mi persona, no le voy a contestar porque estoy de acuerdo en una cosa que ha dicho, y es que a mí, como a cualquiera que esté en un cargo público, es mejor juzgarle por lo que hace que no por lo que es. Estoy de acuerdo. Otra cosa es que usted piense que soy una cosa y yo no lo considere así. O que lo diga, como dice el señor Marugán, de forma desagradable. Me parece que la democracia es capital y que el Parlamento tenga la libertad absoluta de criticar a quien quiera, es por lo que he luchado toda mi vida. Así que imagínese usted en estos momentos si esa música me suena hasta casi dulce. Usted ha dicho algo en lo que creo que tiene razón. Usted ha preguntado cuándo el Banco de España ha previsto esta situación, cuándo anticipado la crisis. El Banco de España no ha anticipado la intensidad que estamos teniendo. Tiene usted absolutamente toda la razón. No la ha anticipado el Banco de España, no la ha anticipado el Banco de Inglaterra, no la ha anticipado el Bundesbank, no la ha anticipado la Comisión Europea, no la ha anticipado el Fondo Monetario Internacional, no la ha anticipado ningún organismo. Usted a lo mejor lo ha hecho, incluso con detalles, fíjese usted. Usted a lo mejor anticipó la recesión, pero acabamos de tener los datos de la recesión en los cinco grandes países europeos —España, Inglaterra, Alemania, etcétera— ¿Quién podía anticipar, dado que España estaba además en un ajuste interno, que en los datos del último trimestre el país que menos recesión ha tenido ha sido España? Dificilísimo. Y el país que más recesión ha tenido ha sido el más virtuoso, el que no se ha endeudado, el que no ha tenido burbuja inmobiliaria: Alemania. ¿Quién hubiera podido decir eso, que la recesión alemana —que no se han endeudado frente a un país que se ha endeudado— tenía una necesidad de financiación exterior? Desde luego, usted lo puede haber hecho. Yo no he leído sus anticipaciones, pero usted puede haberlo anticipado. **(El señor Montoro Romero hace gestos al orador.)** Sí, le vi un día en televisión diciendo que si le hubieran escuchado no hubiera habido recesión. No salió en los periódicos, pero es verdad que lo dijo. Tiene usted razón, no hemos anticipado eso, ni nosotros ni nadie. Pero algo sí es cierto. Recuerde usted que antes de las elecciones, en el boletín de enero —y consulte toda la prensa— el Banco de España dice que la economía española está entrando en una profunda desaceleración. Está escrito. ¿Qué es lo que vimos y anticipamos en el Banco de España? Lo que anticipamos es la desaceleración y el ajuste interno que se estaba produciendo. El Banco de España —no solo desde que yo estoy al frente, sino continuamente— está alertando del endeudamiento de la economía. En uno de los informes que he presentado, se decía —y hubo un estudio especial— que la necesidad de financiación se puede realizar fácilmente en los mercados, pero los niveles de endeudamiento no se corresponden más que con saltos importantísimos. El Banco de España, en el año 2004, habla y escribe —y

usted recordará un artículo— diciendo cómo de alguna forma el valor de los activos inmobiliarios está subiendo enormemente, muy por encima de lo que serían sus fundamentos. Por tanto, en la parte de crisis internacional, en la recesión tan brutal que estamos viviendo, el Banco de España —tiene usted razón— no lo ha anticipado, no lo ha anticipado nadie, pero en el ajuste interno y los problemas internos sí lo ha hecho.

Señor Herrera, en cuanto al tema de la vivienda, dije —y lo sigo manteniendo— que en la inversión en un activo como la vivienda, hay que separar lo que ha sido un endeudamiento brutal con denigrar la inversión en vivienda. No estoy dispuesto a denigrar la inversión en vivienda. Usted comentaba lo de las pensiones. En Estados Unidos fundamentalmente las pensiones se invierten en activos financieros y no en vivienda. Piense usted en esta crisis, alguien que haya comprado una vivienda de 300.000 euros en España, ¿cuánto ha caído la vivienda, un 6 por ciento? Ponga usted que pudiera caer mucho más. Si tiene una vivienda, el anciano que está no tiene que pagar un alquiler, haya bajado o no la vivienda. Si hubiera comprado un activo financiero y tuviera que alquilar, por ejemplo, en Estados Unidos si hubiera invertido esos 300.000 euros en el banco más importante de Estados Unidos, que es el Citi, y lo tuviera con una tranquilidad enorme, hoy tendría 10.000 euros y no vivienda, y no podría alquilar nada. ¡Ojo! Desde el punto de vista de los bancos, ¿qué ha pasado con la banca europea? La banca española tendrá problemas en el futuro, tiene morosidad y tal, pero cuando uno tiene una garantía hipotecaria y alguien no le paga, se queda con algo. ¿A qué llamamos los activos tóxicos? Lo que se ha encontrado la banca europea, que ha pasado de valer cien a valer cero. Por tanto, creo que una cosa es haber alertado sobre el endeudamiento excesivo y el ritmo, que era insostenible —lo ha estado diciendo el Banco de España continuamente—, y otra cosa es denigrar la vivienda. Evidentemente, el endeudamiento ha estado conectado por una dimensión del sector de la construcción verdaderamente disparatada que no se correspondía —lo estábamos diciendo—, que era una suma de lo que se producía en Alemania, Italia, Inglaterra y España; eso lo he dicho yo continuamente. Porque este paro que a mí me parece tan tremendo e importante en gran parte viene de la contracción de la construcción de alguna forma, pero no todo, si fuera todo, uno se quedaría tranquilo; el problema es que el paro está entrando en otras líneas de actividad.

Acababa el señor Montoro hablando del ajuste interno, ese ajuste interno que nosotros pensábamos que iba a ser gradual y que estaba siendo gradual, porque la desaceleración del crédito en España empieza, como yo digo, justamente cuando a mí me nombran gobernador, no porque a mí me nombren gobernador consigo la desaceleración del crédito, como ustedes se pueden imaginar, pero los datos son así: llega al máximo a mitad del año 2006 y desde entonces empieza a desacelerarse el

crédito. ¿Por qué? Evidentemente, porque a finales de 2005 el Banco Central Europeo había comenzado a aumentar los tipos y ya había una cierta saturación del endeudamiento. Y eso se estaba haciendo de forma gradual, ni siquiera habían caído los precios de la vivienda cuando llega la crisis internacional y acelera el tema, lo acelera, como digo, sin que se esté llegando a niveles de recesión comparables a otros países.

Paso a dar respuestas a todo lo que se ha preguntado. Sobre la situación, creo que prácticamente estamos de acuerdo, hemos dado los datos, yo he dado los datos globales. Señor Herrera, cuando usted decía que los datos del 2008 ya están muertos, es verdad, pero creo que es interesante la observación que he hecho y es que se puede ver, si uno coge las tasas intertrimestrales, que realmente hay una desaceleración mayor a finales de 2008 y principios de 2009. Por tanto, estoy de acuerdo y en mi intervención lo he dicho, coger enero sobre enero no vale, pero cuando cogemos el intertrimestral ya vemos que las tasas de crédito son positivas pero muy bajas. En relación con lo que señalaba usted, también otros —y está la encuesta de las cámaras y la nuestra—, nuestra encuesta da la idea de que quienes están sufriendo más esta restricción de crédito son las pymes, esto es algo evidente. Cuantitativamente hay quien dice que la encuesta de la Cámara de Comercio no vale, me da igual; lo que está diciendo de alguna forma responde a algo que yo creo que sí es cierto. En este punto hemos contado cómo influye por un lado la demanda pero por otro la oferta, y que hay un endurecimiento de la oferta evidente. Y curiosamente, como les he señalado, porque creo que la encuesta es muy ilustrativa, no se debe tanto a dificultades de financiación o a que no tengan capital los bancos, sino a las expectativas generales de la economía, a la situación de los sectores concretos y a las garantías que ofrece el prestatario. Esto es muy importante, porque otros países se han lanzado a meter capital en los bancos y a comprar activos pensando que va a aumentar el crédito y el crédito no aumenta. ¿Por qué? Porque al final la decisión importante es: yo pienso en si usted me va a devolver el dinero o no, que es la función esencial de un banquero, porque si usted ha puesto el dinero, lo importante es que se lo deje a alguien que lo va a devolver y no venga luego diciendo: no me lo han devuelto. En ese sentido —y entro en las soluciones que se están planteando—, hay una serie de soluciones que se han tomado de las que se dice: es que no valen porque no ha aumentado el crédito esencialmente. ¡Hombre!, valen para haber evitado un colapso. Cuando nosotros en el Banco Central Europeo decidimos que los bancos van a tener toda la liquidez que quieran, ilimitada y a un precio fijo cuando antes no sabían qué liquidez les íbamos a dar semana a semana, estamos dando un paso de gigante. Cuando en todos los países estamos haciendo los avales de financiación, si la financiación exterior —sobre todo en un país como España— se corta y no se tiene acceso a financiación exterior, el crédito hubiera

caído un 30 por ciento o yo no sé cuánto. ¿Cómo que no vale? Esto vale. Ahora, a la hora de dar crédito a quien yo creo que no es solvente por la sobre-reacción o por lo que sea, para eso no vale.

Las recapitalizaciones. Las recapitalizaciones valen para salvar entidades y eso está bien, puede ser bueno en algún momento, porque si uno no tiene un tejido financiero suficiente, al final no va a conseguir crédito nadie, porque una de las cosas más interesantes que salen en los estudios que estamos haciendo es que en la restricción de crédito que está habiendo los bancos tratan mucho mejor a aquellos clientes que conocen. Por tanto, la desaparición de bancos es malísima porque es la desaparición del conocimiento de los clientes que conoce, y, por tanto, tener un tejido financiero suficiente es algo que yo entiendo que los países necesitan; nosotros no hemos tenido necesidad porque nuestros bancos han estado bien, pero yo entiendo al resto de los países que se les estaban cayendo sus bancos más importantes. Por tanto, la reacción de recapitalizar, de salvarles, es una reacción absolutamente lógica porque si te quedas sin bancos, te quedas sin financiación. Pero no vamos a pensar que porque tengan capital van a prestar más, no; van a existir, van a poder existir. Para prestar más al final —lo ha señalado no sé si la señora Riera o el señor Ridaó— es importante no solo avalar los bancos sino avalar al acreditado. Es decir, el gran problema de los bancos es que no se fían de determinados clientes. Por tanto, lo que tiene que hacer el Estado es tratar de dar garantías al banco de que va a recuperar eso y en esa línea va todo lo que se ha empezado a hacer con el ICO y la línea de avales a pequeñas y medianas empresas, a consumidores. Creo que esa es la línea; habrá que aumentarla, mejorarla, afinarla. Da la sensación de que está tardando en empezar, por las informaciones que tenemos está tardando. ¿Es por temas administrativos? ¿Por otros? Habrá que estudiarlo. Pero esa es una línea razonable, porque con esa línea estamos ayudando exactamente a un crédito que se está dando. Si no, daremos ayudas indirectas que, insisto, no niego que sean importantes y no niego que si en España el Gobierno y ustedes, el Parlamento, votaron introducir la recapitalización en el decreto-ley pueda ser útil en algún momento, si en algún momento hace falta recapitalizar entidades, pero eso será no tanto para que den crédito como para salvar entidades o permitirles un tiempo para su saneamiento. Honestamente, creo que si hay recapitalizaciones algún día deben ser temporales y condicionadas, no de ayudar por ayudar.

Situación de la banca en España. Se ha hablado de si estamos en la mayor crisis bancaria. Miren ustedes, la situación de la banca en España es muy sólida; realmente la situación del sector financiero está bien, ha resistido el primer embate y es un sistema financiero como lo han demostrado los hechos, no hay que dar ningún argumento. Llevamos veinte meses y miren ustedes lo que ha pasado en todos los países, que no voy a mencionar,

pero en todos los que nos rodean: cinco bancos en uno, cuatro en otro, en otro están los funcionarios sentados, hoy hay otro que acaba de meter 3.000 millones en no sé qué, se ha nacionalizado no sé qué. Excúsenme ustedes que dé nombres, pero es que son todos los países más importantes del mundo; y España, nada. Esto es algo que al principio de la crisis fue sorprendente, porque se decía: si es un país que se ha metido en el inmobiliario y necesita una financiación externa, estos van a ser los primeros. Pues, no. No, por muchas razones que he contado en mi intervención en Esade. La banca española cogió financiación a largo plazo; la banca española está metida en activos no tóxicos y, por tanto, no se ha encontrado con esto; la banca española fue forzada por el Banco de España a tener en el balance determinados SIRS; la banca española no titulizó de la forma en que titulizó el resto; cantidad de cosas que han llevado a que la banca y las cajas españolas hayan estado en esta situación. Estos son datos y, por tanto, quien diga que hay una crisis bancaria en España está diciendo algo que no es verdad. ¿Qué sucede? ¿Esto nos debe llevar a la complacencia, a decir que el sistema financiero va a quedar inmune? Pues, no. Es evidente que si estamos viviendo la crisis financiera más grande de toda la historia, puede haber problemas. Pero no los ha habido, no los hay. ¿Que es evidente que puede haberlos? Puede haberlos y he dado aquí las tres razones por las que la banca española se va a encontrar con problemas. Una, la morosidad. La morosidad del sector inmobiliario y, señor Herrera, del paro. El paro hay que detenerlo, porque el paro es el segundo —ahora casi el primer— causante de la morosidad; es el causante, como le he dicho antes, de que al final los bancos no reciban fondos y, por tanto, no presten. Detener la sangría del paro es el objetivo número uno. Las curvas de morosidad y las del paro son casi calcadas e idénticas. Por tanto, la morosidad es una razón. En segundo lugar, el encarecimiento de la financiación internacional. Esto ya no va a ser igual. Como he dicho en mi intervención, la financiación internacional no va a valer lo que valía antes y va a haber menos. Por tanto, este es otro reto. Y, en tercer lugar, va a haber menos negocio en todo el mundo. El sistema financiero internacional estaba dimensionado con la alegría correspondiente a la expansión espectacular que había tenido. Esto hay que reestructurarlo. Estamos viendo que hay países en donde se está reestructurando de forma tremenda y en este país, evidentemente, el sistema tendrá que reestructurarse. Si el crédito va a tener cifras negativas en cuanto avancemos en la crisis, al pasar de cifras positivas a cifras negativas, el negocio se va a reducir de alguna forma y habrá que reestructurarse. En esto quiero mandar también un mensaje de tranquilidad. Si el Banco de España lo hizo correctamente para haber entrado en la crisis sin tener problemas, el Banco de España tiene también una tradición bastante buena y positiva para resolver problemas. De hecho, cuando se habla del modelo sueco de compra de activos, eso estaba inventado

por España y el Fondo de Garantía de Depósitos lo ha utilizado muchas veces. El Banco de España tiene un sistema que tiene dos características; y esto es importante recordarlo. Una es que los depositantes y los acreedores pueden estar tranquilos; siempre han estado tranquilos. No así algún accionista de un banco, evidentemente, pero los depositantes y los bonistas pueden estar absolutamente tranquilos de que las instituciones existentes no tienen ningún problema. Eso es lo que hace el Banco de España. En segundo lugar, el Banco de España trata de buscar antes que nada soluciones privadas y evitar que haya que poner dinero público. Si podemos conseguir soluciones privadas, que otra entidad consiga algo y no poner directamente dinero público, eso es una línea fundamental. Por tanto, tranquilidad en ese sentido.

Se han comentado también algunas cosas sobre las cajas —me parece que lo han comentado la señora Riera y el señor Ridaó—, que esto no afecta a la personalidad jurídica de las cajas. Yo en el tema de la personalidad jurídica no entro. Si hay que cambiar o no hay que cambiar, es su tema. Yo, como Banco de España, acepto la legislación que hay como es mi obligación. Lo que sí es verdad es que en los últimos tiempos está habiendo, en mi opinión, demasiado ruido por parte de mucha gente. No sé si usted me puede ayudar, señor Riera, porque usted sabe catalán y yo no, con algo que me dijo un gran amigo mío que se llamaba Ernesto Lluch y que fue abatido por ETA. Cuando yo hablaba de estas cosas me decía: en catalán hay un dicho que dice que al dinero no le gusta el ruido. No sé si es verdad o no, pero me parece excelente. Por eso, quiero hacer una llamada general a la responsabilidad, porque en cualquier proceso de reestructuración es bueno que no se genere ruido alrededor. Quiero hacer una llamada especial a los gestores de las cajas y de los bancos, a los que tienen la responsabilidad de tutelarlos y a los que quieren tener la responsabilidad de tutelarlos, porque no están en el gobierno en ese momento, a extremar la prudencia y a actuar con la máxima responsabilidad. ¿Por qué? Porque creo que es importante, como usted ha señalado, que las cajas hasta ahora hayan actuado como los bancos y lo hayan hecho con profesionalidad, pero no vaya a ser que los problemas de gobernanza acaben perjudicando eso, que es lo que pueden mostrar ante la sociedad española.

Finalmente, el señor Salvador ha hablado de depuración de responsabilidades y el señor Montoro quiere saber qué pasa con lo de Castilla-La Mancha y con el mapa. No. Yo no le voy a contar nada de lo que sé sobre entidades concretas; ni a usted ni a nadie. **(El señor Montoro Romero: Ya hablaremos de eso.)** Primero, porque es mi obligación. Tengo un montón de datos y creo que es no solo mi obligación, sino una piedra angular llevar con discreción nuestra tarea. Nuestra tarea, señor Montoro, es asegurar la solvencia de las instituciones españolas con arreglo a la ley. Eso es lo que vamos a hacer, porque lo exige la ley. Decía usted que eso se hace en los parlamentos de todo el mundo y que

el otro día se hizo en Francia. No conozco ningún supervisor que cuente qué es lo que está haciendo. Esto de las metáforas es muy malo y no sé si al final vale, pero es una labor como la de la policía. Acabada una operación de narcotráfico o de lo que sea, se puede decir: usted ha disparado, usted ha hecho no sé qué; y tiene todo el derecho del mundo, pero el policía no va a decirle si va a entrar por la casa de la izquierda o qué información tiene. Por tanto, no. Sobre entidades concretas, no. Sobre el resto, lo que quiera. Sobre el resto hemos hablado y seguiremos hablando de lo que sea, pero sobre entidades concretas no va a conseguir usted ninguna información del gobernador del Banco de España ni aquí ni en ningún sitio, porque la clave de nuestro trabajo es la discreción y la profesionalidad. Creo que con esto he contestado a todo, pero ahora, presidente, podemos escuchar las réplicas.

El señor **PRESIDENTE**: Tendremos una segunda ronda de intervenciones que empezará el Grupo Parlamentario Popular. El señor Montoro tiene la palabra. Tres minutos.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señor gobernador, ha hecho usted el discurso de la desconfianza. ¿Ningún supervisor? ¿Usted conoce algún país del orden occidental y desarrollado en este momento donde el Gobierno esté diciendo que no pasa nada en su sistema financiero? ¿Usted lo conoce? Dígame uno. ¿Usted conoce algún país donde su supervisor o su regulador —que, por cierto, tienen diferentes formas— no esté actuando en coordinación con el Gobierno y explicándole a la sociedad lo que ocurre? Es demoledor lo que ha hecho usted. Ha dicho usted: En España, nada. ¿En España, nada, gobernador? ¿Esa es su responsabilidad? ¿En España, nada? ¿Está usted seguro de lo que está diciendo en esta Cámara? ¿En España, nada? ¿Que no va a informar sobre operaciones concretas? ¿Me está diciendo que Caja Castilla-La Mancha es una operación privada con Unicaja? ¿Me lo está diciendo en serio esta mañana? Muy bien, usted está en su derecho de entender la ley; yo también. Le voy a exigir responsabilidades en el momento pertinente, cuando haya que movilizar un recurso público. No sé si tendrá usted una larga carrera política, pero en este momento, con lo que está sucediendo en la sociedad española, con la gravedad de la crisis que estamos viviendo, con la desconfianza que ya se ha asentado, que me diga que el presidente de Castilla-La Mancha está hablando con el presidente de Unicaja sin ser inducido por el Gobierno ni por el Banco de España es intolerable, señor gobernador, inadmisibles. Usted tiene un extraño sentido de lo que es su responsabilidad ante la sociedad. ¿Qué es la confianza? Se lo he dicho antes claramente. ¿Qué es la confianza en un país? ¿Dónde se genera la confianza? Lo decía el señor Fernández Marugán, en Estados Unidos se está hablando de nacionalizar bancos, después de diferentes grados de

intervención; en el Reino Unido se ha hecho; en España no hay nada, no hay nada.

Voy a acabar mi intervención, señor gobernador, porque realmente hay que oírle razonar en términos económicos generales, hay que oírsele. Lo mismo es la recesión en un país como España, cuyo crecimiento ha estado basado en la demanda interna y ha generado un endeudamiento exterior del 10 por ciento, que en un país que tiene un superávit por cuenta corriente del 6 por ciento y que obviamente tiene más recesión cuando cae el comercio mundial; eso hace que, como tiene una estructura productiva tan diferente, en Alemania, no se esté pagando en términos de paro como se está pagando en España. Señor gobernador, a todo le llamamos recesión, pero hay recesiones que son propias y la de España se llama el paro; se llama el paro. Se llama el paro, al que está llevando una política económica de un Gobierno socialista, que es exactamente de donde usted viene, donde usted es el secretario de Estado de Hacienda que decía que España se podía endeudar sin límite porque estábamos en el euro. Usted es el secretario de Estado de Hacienda que decía que no pasaba nada con esa inversión en activos inmobiliarios. No me diga que no hemos hablado con claridad y con crudeza. Lo que no conozco es ningún país desarrollado donde exista un lenguaje y donde se convoque a una Cámara, a un Congreso de los Diputados, que realmente es el exponente de la delegación de la confianza de la sociedad española, para decir en una mañana, como la que estamos viviendo, que al sistema bancario, en España, nada. ¿Qué quiere? ¿Que le demos una delegación de confianza para que usted organice el sistema bancario como lo está haciendo, como lo está haciendo ya? ¿Cómo lo hace? ¿Lo hace usted, el subgobernador, el director de supervisión, el que habla con Ferraz? ¿Hablan con Ferraz o cómo lo hacen? Porque con nosotros no ha hablado sobre cómo se reorganiza esto. ¿Eso es una operación privada, que va a movilizar el Fondo de garantía de depósitos o no va a movilizar el Fondo de garantía de depósitos? ¿No lo va a hacer o lo va a hacer sin dinero? Usted está en la obligación de advertir que sí hay que movilizar dinero en las entidades bancarias en un momento de macro-emisión de deuda pública, como está viviendo España y que está llevando este Gobierno, que le está echando gasolina al fuego, ya solo nos falta que, en términos de crisis financiera o de crisis bancaria, tengamos que hacerlo con dinero público. Porque, ya me contará qué va a dar de sí un Fondo de garantía de depósitos. ¿A cuánto asciende el Fondo de garantía de depósitos? ¿Qué cantidad es? ¿Siete mil millones de euros? ¿Y con eso le va a dar para hacer una reestructuración bancaria? ¿Cuál es el activo de una caja de estas medianas? ¿Cuánto es? ¿Qué activo tiene? ¿Usted no lee lo que dice la prensa internacional del sistema bancario español? ¿Usted no lee lo que dice? Que tiene unos activos que, mientras no se ajusten en valores, tenemos un problema de valoración internacional del sistema financiero. Eso se llama..., no quiero

ni utilizar la terminología, porque eso ya está acuñado también. Usted lo ha puesto en su discurso, la terminología de las *subprime* y tal; esas no están en España, no. Lo que se está diciendo en la prensa internacional es que hay otro problema en España —eso es lo que se está diciendo—, que es el problema del ajuste del valor de los activos bancarios. Ese es el problema. ¿Cuánto dinero público hay que poner para resolver ese problema? Este es el dilema. Usted, como gobernador, está enfrentado y confrontado a esa situación. Porque, levantar la cara de sus folios y decir que en España nada. Que ya vendrá por la morosidad, por el encarecimiento financiero o por el volumen de negocio... Usted está para anticipar y si esa operación, la de la Caja de Castilla-La Mancha, es la primera, usted está obligado —usted está obligado— a describir que el Banco de España ha estado en esa operación y que los responsables de esas entidades bancarias que lo hayan hecho mal tienen que pagar por ello. No estoy pidiendo tampoco... ¿O no lo dice eso nuestra legislación? ¿Eso no es realmente atenerse a nuestra legislación? Usted no utiliza ni siquiera esa terminología. Nada, aquí ni cada palo aguanta su vela y cada responsable además, el que quiebre una caja, lo hacen vicepresidente de la caja fundida y unida, y para eso, si no, ya encontraremos el dinero público.

Señor gobernador, usted ha hecho hoy una intervención que espero —lo espero, porque estoy seguro de que no tiene ningún sentido lo que acaba de decir— que corrija y que advierta, porque su responsabilidad es advertir a la sociedad española. Usted está en un puesto de responsabilidad, no para hacer las cosas en plan cocina, no, no, en plan cocina alegando que el Banco de España siempre lo hizo bien. No, no me venga usted con historias del pasado. Estamos en un momento, como usted dice, diferente, de características diferentes, en la recesión económica mayor que ha vivido España y, por tanto, usted tiene que asumir su tarea y su responsabilidad en este momento y en esta presente circunstancia de España, señor gobernador. No haga frases. No haga frase, que además no las llevaba escritas, y realmente son muy serias y muy graves. Además, le voy a emplazar para el futuro, para el futuro inmediato. Esa frase me la va a volver a repetir a mí, dentro de unos meses, en sede parlamentaria. España, nada; España, nada, ha dicho usted. En todas partes hay una crisis y en España, nada. En España hay un simple cambio de circunstancias. En España, nada. Veremos, efectivamente, dónde está su papel y dónde están los límites de ese papel. Es mi responsabilidad, como grupo político en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera, por Convergència i Unió.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Quisiera incidir muy brevemente en tres aspectos muy concretos. El primero, a nivel internacional, estamos de acuerdo con el efecto arrastre, en lo positivo y en lo negativo, de la economía

americana sobre el resto de economías mundiales y sobre la economía europea. También estamos convencidos de que cuanto antes salga de la crisis la economía americana, esto también tendrá o debería tener una repercusión positiva en las economías europeas y en la nuestra. Ante todo, también, en el marco internacional en el que nos situamos, se hace estrictamente necesaria una mayor cooperación y, sobre todo, evitar los riesgos derivados de políticas proteccionistas. El otro día, también en Bruselas, en una reunión de los países miembros se evidenciaban estos riesgos y hay que alertar y evitarlos a toda costa, porque los costes podrían ser enormes y podríamos perder todos los avances que se han registrado en los últimos años. Juntos en este marco de cooperación es en el que deberemos afrontar todas las reformas en los mercados, todas las reformas de instituciones, todas las reformas en términos de regulación que sean necesarias afrontar a nivel internacional y a partir de la cooperación y coordinación entre todos los países miembros. Si no, no seremos capaces de crear un nuevo marco más sólido, más estable, más transparente de cara al futuro, que es el objetivo que ahora también hemos de tener y no podemos perder.

En segundo lugar, mi segunda reflexión quiere ir en relación con las entidades financieras. Estoy de acuerdo en que hemos de ser muy prudentes. Estoy de acuerdo con los criterios de prudencia y de responsabilidad, que han de marcar las actuaciones y la política en el marco financiero, y también son los mismos criterios que han de marcar la gestión del sistema financiero. También hemos de ser muy exigentes en la objetividad y en la rigurosidad. Tenemos que mantener los máximos niveles de rigurosidad en el análisis y en las actuaciones en materia de política financiera y, sobre todo, tener en cuenta los modelos que han funcionado y los que no han funcionado. Esto no quiere decir que los modelos hayan de adaptarse y que los ajustes también provocarán unas ciertas adaptaciones; pero si un modelo ha funcionado, no convendría romperlo. De aquí mi reflexión a la que hacía referencia en mi primera intervención.

En último lugar, y lo más importante, desde nuestro grupo parlamentario queremos exigir, exigir y exigir la apertura al crédito, que el crédito llegue al tejido productivo, que el crédito llegue, en la medida que el sistema lo necesita, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, y exigir que los recursos que se han inyectado al sistema cumplan con sus objetivos fundamentales y con los objetivos para los que se hicieron estas inyecciones de recursos muy cuantiosas, que es traducir este recurso en liquidez y, por tanto, en crédito al sistema productivo, a las empresas y a las familias. Hemos de ser capaces de revisar los mecanismos y, si no funcionan, reorientarlos. Si es necesario vincular en mayor medida el Fondo de adquisición de activos a la concesión de créditos, ha de hacerse, porque hemos de cumplir con el objetivo prioritario de dotar de liquidez y de crédito al sistema productivo. Hemos de conseguir

también que las líneas ICO no encuentren freno no solo en la estructura ICO —que para esto también es importante una reforma—, sino en las mismas entidades financieras, y para ello es necesario un cierto cambio en la cultura del riesgo de las mismas. Hay que tener en cuenta muchos elementos que hasta ahora se tenían menos en cuenta, y de aquí la facilidad con la que se ha dado crédito en los últimos años. También hay que contar con las capacidades empresariales, no solo con las cuentas a corto plazo que presentan las empresas, sino con sus capacidades y con su viabilidad y la del tejido productivo. Todo ello, ¿para qué? Para salvar el empleo. Usted hacía referencia a los problemas de morosidad —yo también he hablado de ellos en mi intervención— que sufre el sistema financiero. Esto es evidente y reclamamos medidas al respecto, pero hay un objetivo prioritario que reitero, que es el mantenimiento del empleo. A este han de orientarse todas las medidas, y para ello es necesario que el crédito fluya y que establezcamos los mecanismos para que esto sea realmente efectivo. Esta debe ser nuestra máxima prioridad y nuestra máxima urgencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quiero agradecer al gobernador sus explicaciones y decirle, si me permite, que aceptaría gustoso el debate que nos propone aquí en relación con las reformas estructurales. Es un tema que podemos tratar en la Comisión de Economía y ojalá podamos llevarlo a cabo cuanto antes.

Nos ha dicho que las instituciones europeas e internacionales son más fuertes que en los años treinta. Esto es obvio, pero tengo la impresión de que a pesar de que eso es verdad, no son los suficientemente fuertes como para transmitir a la población una imagen de cohesión, de colaboración y de coordinación eficaz. Es un tema que está pendiente y que habrá que reforzar. Estas instituciones tendrán que hacer un esfuerzo. Ahora tienen el reto. El reto es transmitir esa sensación de colaboración y de coordinación internacional, evitar la tentación de proteccionismo por parte de los diferentes países y adoptar las medidas que permitan hacer un seguimiento de que ese proteccionismo no se está produciendo. Tienen que poner los mecanismos para controlar que ese proteccionismo no se produzca, no sea que habiendo sufrido las desventajas de la globalización, que han sido esta gran crisis financiera y económica, suprimamos también las ventajas de la globalización, que son las que nos tienen que permitir de alguna forma salir de esta situación.

Una cuestión puntual. Ayer le pregunté al secretario de Estado si, entre todas las medidas que se han tomado en el ámbito financiero, no sería una medida acertada —se me había olvidado hacer esta pregunta en la primera intervención y por eso se la hago en esta segunda—

avaluar el interbancario. Hoy los bancos dicen que sea cual sea el tipo del interbancario no se prestan entre ellas porque no hay confianza. ¿La posibilidad de avalar el interbancario permitiría a las entidades financieras tener una mayor fluidez de recursos y esto permitiría a su vez una mejor financiación del sector privado? Esta es una pregunta que, si puede, me gustaría que me respondiera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Quiero agradecerle sus explicaciones y plantearle algunas dudas y aclaraciones.

Usted ha dicho: Se ha acabado con esa broma de los paraísos fiscales. Muy bien. ¿Qué recomendaciones va a plantear el Banco de España y su gobernador a las entidades financieras que tienen sociedades operando en los paraísos fiscales? Esa es una pregunta. Ya no digo mandato, sino recomendaciones, si los van a cerrar o qué van a hacer. Quería preguntarle a qué se refiere con el relanzamiento de las privatizaciones. Lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir ahora, porque esto es literal y querría saber qué privatizaciones hay que acometer y si hay margen para privatizar algo, como no sea la sanidad, la educación pública, no lo sé. Yo creo que no.

Tercera pregunta: ¿Cree usted que tiene sentido económico, no hablo ya de equidad o inequidad, la medida de los 400 euros en el año 2009?

Cuarto elemento. Usted ha dicho que ha tenido sentido la compra de bienes inmuebles, pero el problema está precisamente en que eso ha supuesto un fuerte endeudamiento, como usted también ha descrito en muchas ocasiones. El problema está en que esa compra o ese endeudamiento no se limitó, como pasó en países como Francia. Eso nos preocupa.

Quinto elemento. El problema es de crédito circulante, y lo cierto es que las líneas de liquidez no están llegando porque las entidades financieras tienen que poner el 50 por ciento, y como no lo ponen, esto está suponiendo un grave problema para la pequeña y mediana empresa en lo que se refiere a crédito circulante. Lo que nosotros decimos es que las medidas que se han puesto encima de la mesa no funcionan. Curiosamente, usted habla de las excelencias de las privatizaciones. Quizás hoy, si tuviésemos una institución financiera a la que recurrir con elementos públicos, tendríamos los instrumentos para llegar a la misma.

Voy concluyendo. Me he leído con mucha atención toda la conferencia. Quizás es que usted estuvo dos días en Zaragoza y hubo dos conferencias, pero le voy a relatar lo que he leído, porque es muy clarificador. Cito literalmente: Podríamos detenernos a repasar todo aquello en lo que somos diferentes, la práctica imposibilidad de descolgarse de la negociación colectiva, la escasa participación de las remuneraciones, los mecanismos de indiciación salarial o la intervención del

Estado por medio de autorizaciones preceptivas que impiden que las empresas aumenten su productividad. Es decir, estamos discutiendo la intervención de la Administración en los ERE. Segundo elemento, leo literalmente: Ese pago —hablamos de la indemnización— corre a cargo de la empresa y no del Estado y, en ocasiones, constituye la parte más sustanciosa de la ayuda al desempleado. Todas estas particularidades provocan numerosas ineficiencias en el sistema, lo que determina una mayor productividad y un rotundo fracaso en el objetivo de reducir el desempleo. Es decir, el problema lo tenemos por la indemnización. Tercera frase: Tal y como está diseñada la indemnización por desempleo, se desincentiva absolutamente la movilidad de los trabajadores entre empresas. El problema, por tanto, vuelve a estar en la indemnización. Cuarto elemento: El sistema de indemnización vigente no favorece ni la creación ni el crecimiento de las empresas productivas. Quinto elemento: El hecho de que la protección frente al desempleo descansa en buena medida en una indemnización a cargo exclusivamente del sector privado introduce también numerosas distorsiones. Sexto elemento: Y ahora es precisamente en España donde la protección al empleo pretende ser sólida gracias a las elevadas indemnizaciones por desempleo que se añaden a la prestación pública, donde el ajuste del empleo ante la actual crisis económica está siendo más feroz que en otros países. Es decir, se atribuye al fuerte coste de la indemnización la razón principal por la cual estamos destruyendo empleo, obviando, como le he dicho, la información que nos ha trasladado el gabinete jurídico de Comisiones Obreras de que esta indemnización son 19 días por año trabajado. Séptimo: Nos pone como ejemplo el caso danés y el caso austriaco, obviando el resto de las medidas de gasto social y de peso del sector público que se producen en estos países.

Podría continuar pero, señor Fernández Ordóñez, más claro el agua, o dicho de otra manera, verde y con asas. Usted lo puso verde y con asas en la conferencia de Zaragoza, porque además al final concluyó que sin hacer reformas estructurales en las instituciones laborales —¿y de qué hablamos cuando hablamos de instituciones laborales?— es improbable que en España se pueda volver a crecer, porque usted dijo que precisamente el crecimiento lo habíamos podido mantener fruto de la devaluación y de ese endeudamiento que había compensado la pérdida de productividad de nuestra economía. Yo lo he leído con mucha atención y la verdad es que creo que es verde y con asas, que lo dijo muy claro, y si hoy dice otra cosa, muy bien, pero eso es lo que se dijo. Y además se dijo en un contexto en que se hablaba de que la clave del éxito de España se fundamentaba precisamente en una deuda pública baja —muy bien—, en un sector público muy reducido y en las privatizaciones. Y esto lo explicó, yo creo que de un sesgo muy ideológico porque los ejemplos de éxito no son precisamente allí donde existe una privatización absoluta como ha existido

en España o donde hay un sector público muy reducido o donde hay tan poco gasto social. Eso es lo que a nosotros nos ha inquietado, mucho, profundamente, porque nos inquieta que desde la tribuna del Gobernador del Banco de España se plantee algo tan ideológico y con recetas y propuestas, con un análisis que no supone un escenario de éxito sino que ha supuesto un escenario de fracaso.

Para acabar, señor presidente, y para ceñirme al tiempo, la destrucción de empleo. Estoy de acuerdo con usted en que es el principal problema, también en lo que se refiere al incremento de la morosidad, y ahí coincidimos. El problema está en que seguramente destruimos tanto empleo por la calidad del empleo que se creó. En España se ha contratado como en ningún lugar de Europa. El problema es que el tipo de contratación que se producía en España —por el bajo valor añadido y por los bajos costes laborales que hoy existen— hace precisamente que sea lo primero que se puede destruir. Ese es el problema, y las reformas estructurales tienen que ir ahí y no a lo que usted claramente planteaba en la conferencia de Zaragoza que yo he leído. Si hay otra, le ruego que me la traslade.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor gobernador, tengo que reconocerle que me preocupa que sus palabras me confirmen una intuición que tengo y que seguramente tengan muchas personas. De su intervención en Zaragoza recojo la frase o reflexión en la que usted dice que ignoramos la profundidad y duración de la crisis pero que sabemos algo con certeza —lo dice y lo reconoce usted— y es que la crisis terminará. Hoy nos ha dicho que, desde su punto de vista, de la crisis saldremos cuando salgan los Estados Unidos, y también nos ha dicho en algún momento —igual estoy cogiendo las frases de manera incorrecta— que tenemos poco margen de maniobra. Si ponemos esas tres frases en ese contexto, me da la sensación de que solo nos falta esperar a que todo esto ocurra antes de 2012, porque no controlamos lo que nos está pasando y por qué nos está pasando y poco podemos hacer para arreglarlo. Me da la sensación de que esa es la tesis, la situación en la que estamos. Yo he recuperado de su conferencia en Zaragoza el ejemplo que usted ponía sobre el amerizaje de ese avión en el río Hudson y la situación que tenían los pasajeros ante la solución o no de ese estado de crisis y que poco podían hacer, hubieran hecho o no los deberes, y que efectivamente en el caso como ocurrió de que se solucionara esa crisis en ese momento, luego cada uno debería tomar las medidas oportunas. Creo que seríamos poco ambiciosos como país si al final todo lo fiáramos a que, como usted dice y seguramente ocurrirá, esta crisis termine y sean los Estados Unidos los que, entre comillas, la arreglen. Pero seguramente no solucionarán esas grietas de las que usted también hablaba.

Yo le hablaba en mis reflexiones por un lado de responsabilidad y por otro de consenso. Sobre la responsabilidad algo ha dicho y efectivamente yo no le estoy pidiendo ninguna indiscreción ni que haga nada que no tenga que hacer, pero sí creo que deberíamos tener una cierta garantía, si es que efectivamente esas grietas tienen unos causantes, de que el que tenga alguna responsabilidad no debe fiarse de que el problema viene de Estados Unidos y nadie tiene que hacer nada ni responder por nada. Creo que el ejemplo, que es bueno, no está bien traído en este caso.

Sobre consenso hablamos. Yo le preguntaba, y pensé que usted me iba a decir que el consenso es necesario e importante, que es una crisis que nos afecta de una manera tal que debemos intentarlo, debemos buscarlo, debemos renunciar a cosas para ponernos todos en común en aquello que nos une, pero ha pasado de largo y tal vez eso explica esas primeras frases que yo le decía, porque, si efectivamente vamos a salir de la crisis con seguridad y vamos a hacerlo cuando lo hagan los americanos y en todo caso puede ser y se puede confiar en que sea antes de 2012, ¿para qué queremos ese consenso? Creo que ese análisis es incorrecto, se lo digo sinceramente. Creo que tenemos que aprovechar para salir unidos y juntos de esta situación, y aprovechar para hacer esas reformas estructurales si hay que hacerlas, pero eso requiere un consenso porque también esas medidas exigirán seguramente un coste político. Pero a mí me hubiera gustado escuchar —se lo digo sinceramente— otro discurso. En todo caso, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Es una suerte que el castellano, el español, sea un lenguaje rico, porque, siendo muy abundante en voces, nos permite elegir aquellas que tienen una actitud menos agresiva. Hay un término muy convencional en esta ciudad para definir la intervención del señor Montoro, pero yo me voy a limitar a decir que la intervención del señor Montoro ha sido profundamente jactanciosa, y ha hecho de profeta del desastre. Creo que los pueblos aman poco a los profetas del desastre, eso lo tenía que haber sabido la derecha política española y no parece que lo sepa. Ha hecho una difusión y una propaganda del desastre de los demás y nos ha pedido que, por analogía, actuemos como adelantados del desastre propio. La verdad es que, créame, esto se puede valorar en términos políticos de muchas maneras. Creo que forma parte de la soledad de la derecha política española y, en alguna medida, de su propio desconcierto. Si no hubiera tanta soledad y no hubiera tanto desconcierto, lo normal es que Montoro no fuera portavoz. Pero dejemos las cosas fuera de eso y no entremos más.

Es verdad que este es un país con mala suerte, que por una chiripa de la historia —que también es un término

a veces castizo— en este momento no entona en primer tiempo ni en primer lugar un canto sobre una situación crítica de uno de los sectores económicos de esta sociedad. La verdad es que yo no tengo ningún interés en contribuir a difundir los errores, las equivocaciones y los fallos que han podido cometer los bancos y los banqueros en España. El señor Montoro parece ser que tiene bastante interés. Siempre me ha producido una cierta curiosidad política el que la derecha del Partido Popular sea tan republicana en términos anglosajones (**El señor Montoro Romero: Ética, se llama ética.**) y un poco tan del antiguo sistema, del antiguo régimen, en términos bancarios. Pero eso forma parte de una cierta afición a la historia de España. Sí, para que lo sepan. Es difícil ser republicano en términos anglosajones y joseantoniano en términos bancarios. Es relativamente difícil ser lo uno y ser lo otro. Alguna vez coincide esa circunstancia en la historia española.

Creo honestamente que en este momento existen por el mundo intentos de encontrar soluciones mejores que las que estamos viendo que ocurren aquí. En sistemas financieras que han implosionado, como ha ocurrido en los Estados Unidos, las formaciones políticas, los intelectuales, las asociaciones tratan de encontrar una forma de entendimiento. El señor Montoro ha vuelto a ser contumaz en el error. ¡Qué se va a hacer! No tiene mucho más sentido. Creo honestamente que lo que se ha hecho en esta sociedad ha merecido la pena hasta ahora. Creo también que esa visión apocalíptica de una crisis sistémica no se compadece con la realidad. En cualquier caso, tengo que agradecer un pequeño detalle. Hoy ha hablado con dureza del banco y ha hablado con dureza de una relación política, según él, entre las autoridades y la calle Ferraz. Pero, como se decía antes, conservo un cable del día 23 de una agencia de prensa española donde el señor Montoro todavía fue mucho más duro, porque tuvo la desagradable ocurrencia de hablar del tiro soviético del PSOE. Un lenguaje absolutamente execrable. (**El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.**) El cable está ahí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Marugán, no vayan a establecer ahora un debate entre ustedes.

Tiene la palabra para cerrar la sesión el señor gobernador.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): El señor Montoro se ha referido a tres temas: En primer lugar, en relación con las previsiones ha comentado que lo de Alemania se veía venir. (**El señor Montoro Romero: No he dicho que se veía venir. He dicho que son recesiones distintas.**) Lo que le quería decir es que la recesión de esta intensidad en Alemania, por mucho que tuviera más superávit, no lo veía venir ni el Bundesbank ni el ministerio alemán ni nadie, pero no hace un año, hace cuatro meses. Entiendo, y se lo he reconocido, además, que nosotros

no hemos visto, como Banco de España, la intensidad de la recesión, ni la hemos predicho. En cambio, sí alertamos continuamente sobre los problemas de endeudamiento y de insostenibilidad de ese modelo. Ha comentado dos cosas. Ha repetido mucho que yo he dicho la palabra nada. En efecto, la he dicho. Luego me ha dicho que me va a emplazar para que algún día yo la repita. No, lo repito ahora. He dicho que no ha pasado nada. Esto es un dato. No ha pasado nada. Y si algún día hay problemas —espero que usted no los desee porque sería irresponsable— vendré aquí y diré que hasta el día de hoy no ha pasado nada. Lo diré. Pero también he dicho, señor Montoro, que España no es inmune, y el sistema financiero que es sólido, y no ha pasado nada hasta el momento, es evidente que no va a quedar inmune. Se lo he contado, y no solo eso sino que le he dicho las razones por las cuales puede no quedar inmune. Pero también le he dicho —porque hay que tranquilizar y no solo decir que estamos ante las puertas de no sé qué— que el sistema español de resolución de problemas es bueno, en mi opinión, y que no hay que arreglarlo; hay un dicho inglés o americano que dice: *If it works, don't fix it*, si funciona no inventemos nada nuevo, dejemos que funcione como ha funcionado siempre. La tercera cosa que ha vuelto a decir es que yo estoy obligado a decir algo sobre entidades concretas. No es verdad, no solo no estoy obligado a decirlo sino que estoy obligado a no decirlo, porque mi obligación es la que le he dicho: que las instituciones —luego me equivocaré o no— sean solventes, pero no contarle ni a usted ni a nadie qué es lo que estoy haciendo, porque todos los días —mañana tengo una comisión ejecutiva— estamos haciendo requerimientos a entidades, estamos incoando expedientes, estamos haciendo sanciones, ¿para qué? Para que sean solventes. Estamos tratando de solucionar los temas con la discreción con la que se debe trabajar. De esa forma trabaja el Banco de España y todos los supervisores del mundo. Es así. Por tanto, no solo no estoy obligado a contarle sino que estoy obligado a no contarle.

Señora Riera, estoy de acuerdo con usted y con el señor Azpiazu, que son los que han hablado de algo que me parece importantísimo, que es la coordinación internacional. Parece que estas cosas no son de aquí, pero yo creo que son muy importantes. Contesto ya al señor Salvador. Me dice usted que no hablo de consenso; si he hablado de consenso global, imagínese, más consenso que no solo un país sino que todos los del mundo deban actuar coordinadamente, imagínese si no me importa la actuación coordinada; no solo me importa aquí sino que me importa a nivel global. Creo que importantísimo. Creo que lo ha subrayado la señora Riera, me parece importantísimo el tema del proteccionismo. También lo ha mencionado el señor Azpiazu y, por tanto, ya no le contesto.

Coincido también en el énfasis que se pone en este momento en que el crédito llegue a las pymes, creo que es importantísimo; pero también debemos reflexionar,

como siempre, como he tratado de hacer aquí, para no hacer una cosa simplista y darse cuenta de que en este tipo de crisis los círculos viciosos se alimentan unos a otros. ¿Hay que resolver solo el empleo? No solo; mire usted, el crédito. ¿Hay que resolver solo el crédito? No solo. Hay que tratar de que el consumo no caiga, de que los empresarios no despidan e inviertan y si no el crédito no aumenta, y si no hay crédito... Estamos ahí enganchedos. Por tanto, ¿qué hay que hacer? Todo, hay que tratar de mejorar la economía real, temas fiscales, etcétera, hay que tratar de que no se colapse el crédito, liquidez, avales, etcétera. Tenemos que hacerlo todo, porque realmente están interactuando todos los sectores. En cuanto a lo de las cajas, ya lo he comentado antes.

Al señor Azpiazu le he comentado esto y hace una pregunta concreta sobre el tema de avalar el interbancario. Esto se discutió casi al inicio de la crisis, de la segunda crisis, después de Lehman, cuando se colapsaron todos los mercados. La conclusión a la que se llegó es que es mejor avalar otro tipo de mercados, que es lo que se está haciendo, y no el interbancario, entre otras cosas, porque una vez que los bancos ya tienen liquidez ilimitada a través de los bancos centrales, el interbancario no es tan importante, porque cualquiera ya no necesita ir a otro banco. Sin embargo, hay que tener cuidado porque si uno avala absolutamente todo, algún día los mercados tendrán que recuperarse, y si no dejamos que el interbancario funcione, aunque sea mal, pero está funcionando, si lo avalamos lo liquidamos totalmente. El interbancario ha empezado a funcionar, poco, pero el *spread*, por ejemplo, del Euribor ha ido bajando; de hecho, la bajada de tipos que hemos hecho en el Banco Central Europeo ha sido muy inferior a la bajada del Euribor, que ha sido casi de 5,3 al 2 por ciento, y en parte se debe a la bajada de tipos, pero en parte también a que ha empezado a funcionar algo el interbancario. Por tanto, esta es la conclusión a la que se llegó, yo creo que correcta y que no habría que volver a ello, sino tratar de que funcionen otros mercados que pueden ser muy importantes.

Señor Herrera, respecto a los paraísos fiscales lo que he dicho es que leí el resultado de la cumbre de Berlín y allí se pusieron de acuerdo en tratar el tema. Yo creo que es la única forma, no es un tema de qué podamos hacer en España. Todo esto hay que hacerlo coordinadamente, porque un país no puede acabar con los paraísos fiscales si no hay, de alguna forma, un consenso. De nuevo volvemos a la importancia de la actuación internacional. No me excedería si resaltara la importancia, en esta crisis global, que tiene la actuación internacional. Otra cosa, señor Azpiazu, es que a lo mejor haya que reforzar todo, es evidente. Se está en esa línea. El Fondo de estabilidad financiera no era nada antes y, sin embargo, ahora se le ha dado un papel importantísimo. De repente, al Fondo Monetario Internacional, que la anterior administración de Estados Unidos casi quería que desapareciera, se le van a duplicar los recursos. Por tanto, es

capital la importancia de reforzar lo poco que tenemos, porque, al final, de esta crisis —luego tendremos nuestros problemas— saldremos todos juntos.

Sobre el tema de lo que yo dije que no he dicho, vamos a ver, señor Herrera. Yo dije que somos diferentes, en muchas cosas. No lo he dicho yo, lo dicen todos los organismos internacionales y lo repiten y yo no lo voy a repetir. Usted ha dicho que ha puesto mucha atención en leer mi conferencia —y yo se lo agradezco— pero no la suficiente. **(Risas.)** Ha dicho cuatro frases —que he cogido ahora porque no me la he traído y voy a gastar poco tiempo en esto porque no era el origen—. Dice: El hecho de que la indemnización se pague por la empresa y no por el Estado. —como si yo estuviera en contra de la indemnización—. Tal y como está diseñada la indemnización por desempleo... Es que todas estas frases están medidas. Yo no estoy en contra de la indemnización por despido. Yo digo: tal y como está diseñada —anote usted esto— y luego hablo del sistema de indemnización vigente. Yo no hablo de la indemnización, digo cómo está, las características de la indemnización en España, el hecho de que la indemnización esté a cargo del sector privado... Siempre estoy diciendo qué es, entre otras cosas porque yo no doy recetas —estará usted de acuerdo—, he hecho análisis, no doy recetas, no digo nada, digo que se estudie, pero cuando digo que se estudie digo que se estudie el modelo austriaco y el modelo austriaco está basado en una indemnización por despido que tiene unas características y por tanto cuando el trabajador se va se lleva una indemnización por despido, y muy importante, pero esa indemnización tiene unas características para el trabajador fantásticas, una es

que se la puede llevar. En España, si uno se va de una empresa donde ha estado trabajando veinte años y entra a trabajar en otra, empieza a contar de cero. En Austria no y eso es bueno para los trabajadores. Ese es un sistema bien diseñado y no como el de aquí. En Austria, esa indemnización por despido se va acumulando a lo largo de la vida laboral; aunque haya trabajado uno en diez empresas se lleva todo, se lo dan en la jubilación y eso es bueno para el trabajador. En este país una persona que ha estado trabajando toda su vida y se jubila, que no ha usado nada del seguro de paro, no se lleva nada. Por tanto, yo no estoy proponiendo —porque no voy a proponer recetas— el sistema austriaco. Lo que le estoy diciendo a usted es que yo no estoy en contra de la indemnización por despido. Creo que debemos examinar cómo está diseñada e ir a un sistema —el que sea— que tenga tres características: que me genere menos paro, que me aumente la productividad y que me permita aumentar los salarios reales de los trabajadores. Y eso está dicho en la conferencia. No digo más, señor presidente, sobre este tema porque ya hablaremos en otro momento.

El señor **PRESIDENTE**: Mejor que no. **(Risas.)**

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Creo que no me dejo a nadie por contestar. Al señor Salvador ya lo he hecho. Me parece que he contestado a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

